GUÍA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARAGUAY | aecid | Cooperación Española PARAGUAY

unicef

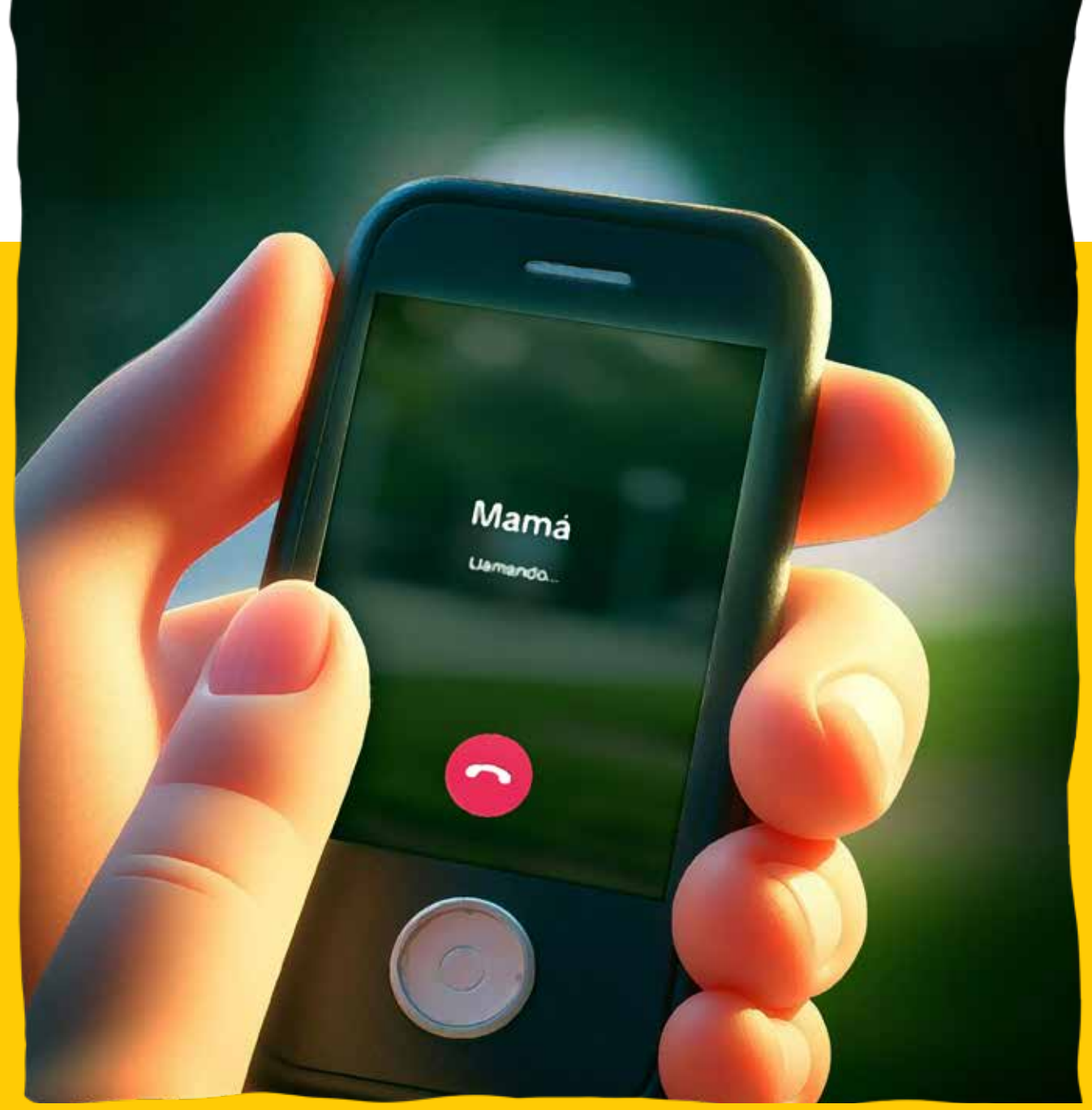

GUÍA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

AUTORIDADES

Santiago Peña
Presidente de la República del Paraguay

Leticia Ocampos
Primera Dama

Walter Emilio Gutiérrez Cabrera
Ministro. MINNA

Luis Fernando Ramírez
Ministro. MEC

Victor Eduardo Escobar Said
Viceministro de Promoción y Protección Integral de Derechos. MINNA

Juan Marcelo Fernández Ayala
Viceministro de Planes, Programas y Proyectos. MINNA

Verónica Diana Arguello
Viceministra de Desarrollo Regional. MINNA

Ma. Gloria Pereira
Viceministra de Educación Básica. MEC

Federico Mora
Viceministro de Educación Superior. MEC

David Velazquez Seiferheld
Viceministro de Culto. MEC

Esta es una iniciativa del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia junto al Ministerio de Educación y Ciencias. Este material ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y UNICEF. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los Ministerios, y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Cooperación Española o de UNICEF.

FICHA TÉCNICA

Elaboración

Victor Eduardo Escobar Said, Viceministro. MINNA

Leticia González, Directora de Prevención. MINNA

Lourdes Liliana López, Jefa del Dpto. de Prevención de la Violencia. MINNA

Estela Ortíz, Jefa del Dpto de Inclusión Social. MINNA

Lorena Cabrera, Jefa de Dpto. de Prevención de Adicciones. MINNA

Magalí González, técnica de la Dirección de Prevención. MINNA

Diseño y diagramación

Manuel González. Utopix Studio.

Revisión y Ajustes

Bernarda Casco, Directora para la Política Integral de Primera Infancia. MINNA

Licia Martinez, Jefa de Dpto de Gestión, elaboración y seguimiento. MINNA

Ernesto Benítez, Director General de Asesoría Jurídica. MINNA

Ana González, Asesora. MINNA

Ma. Gloria Pereira. Viceministra de Educación Básicas. MEC

Nancy Oilda Benítez, Directora General de Desarrollo Educativo. MEC

Leda Palmerola, Directora de Orientación Educativa. MEC

Sara Escobar, Técnica MEC

Nancy Unzaín, Técnica MEC

Presentación

Con la misión de abordar una de las problemáticas más sensibles y urgentes de nuestra sociedad, nos complace presentar la Guía de Prevención del Abuso Sexual, resultado del esfuerzo conjunto entre el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia y el Ministerio de Educación y Ciencias. Esta Guía, dividida en seis secciones estratégicamente diseñadas, se erige como un faro en la lucha contra el abuso sexual infantil, proporcionando herramientas efectivas para su prevención en todas las etapas de la infancia y la adolescencia.

El abuso sexual infantil es una realidad alarmante en nuestro país, como lo demuestran las cifras preocupantes reportadas por el Ministerio Público. En los últimos años, se registraron más de 3.000 casos de abuso sexual infantil y adolescente en Paraguay, lo que equivale a aproximadamente 9 casos por día. Estas estadísticas son más que números; son historias de dolor que impactan no solo a las víctimas directas, sino también a sus familias y comunidades. Esta realidad nos interpela a fortalecer las acciones que venimos desarrollando.

Las consecuencias del abuso sexual van más allá de lo físico, dejando cicatrices emocionales profundas que pueden perdurar toda la vida. Desde cambios en el comportamiento hasta trastornos psicológicos, las secuelas son devastadoras pese a la capacidad de resiliencia de las víctimas. Por ello, la prevención es la mejor herramienta para crear entornos seguros a la niñez y la adolescencia.

Las secciones de esta Guía abarcan desde estrategias de prevención adaptadas a cada etapa del desarrollo, la primera para niñas y niños de 4 a 7 años, la segunda para niñas y niños de 8 a 10 años, la tercera para niñas y niños de 11 a 13 años, la cuarta para adolescentes de 14 a 17 años, así como una sección de materiales e información para niños, niñas, adolescentes y adultos sobre seguridad en línea y redes sociales; y una última sección dirigida a los adultos hasta resaltando la importancia de una alianza entre la familia, la sociedad y el Estado en la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Queremos enfatizar el compromiso del Presidente Santiago Peña y del Gobierno del Paraguay con la protección de la niñez y la adolescencia. Esta Guía es un testimonio claro de la determinación colectiva de enfrentar el abuso sexual y garantizar la protección de los mismos.

Esperamos que esta Guía sea una herramienta valiosa para todas las personas involucradas en la protección de la infancia y la adolescencia. Juntos, podemos marcar la diferencia y construir un Paraguay donde todos los niños, niñas y adolescentes crezcan en entornos libres de violencia.

Dr. Walter Gutiérrez
Ministro de la Niñez y la Adolescencia

Objetivo de la Guía

El principal objetivo de esta guía es brindar un conjunto de directrices, estrategias, técnicas e información que puedan ser aplicadas de manera efectiva en distintos entornos para prevenir el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

Se busca proporcionar a los adultos, padres, madres, docentes, directores y equipos técnicos de las CODENI (Consejerías por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia) de los Municipios y otros referentes institucionales y comunitarios, las herramientas necesarias para identificar riesgos, guiar y proteger a los niños, niñas y adolescentes frente a potenciales situaciones de abuso sexual abordando la temática adecuada a cada franja etaria de niñas, niños y adolescentes y también con los adultos.

Importancia de la Prevención del Abuso Sexual

La importancia de una guía unificada para la prevención del abuso sexual radica en la necesidad de un enfoque preventivo, utilizando conceptos claros, precisos con metodologías amigables para las niñas, niños y adolescentes. Reconociendo que una vez que el abuso sexual haya ocurrido, es generalmente demasiado tarde. Esta guía se enfoca en la educación y la sensibilización, entregando información precisa y herramientas como medio clave para la prevención.

Hablar abiertamente sobre estos temas en la familia, la comunidad y las instituciones educativas es esencial para desmitificar tabúes, para así identificar las señales de alerta y fomentar entornos seguros basados en la confianza entre niños, niñas, adolescentes y adultos referentes. La unificación del contenido en un solo material, garantiza la coherencia, claridad y accesibilidad de la información para todos sin importar su ubicación geográfica, al tiempo que cumple con las normativas legales vigentes.

La campaña **“Todos Somos Responsables”**, del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia engloba la esencia de lo que esta guía busca transmitir: **La Prevención del Abuso Sexual es una responsabilidad compartida**. Ya que ésta no se limita solo a las familias, escuelas y grupos comunitarios sino que es una tarea colectiva que implica a toda la sociedad.

Reconocer que todos tenemos un papel en la protección de los niños, niñas y adolescentes es fundamental para crear una cultura de prevención que proteja a los niños, niñas y adolescentes de situaciones de vulneración de derechos. La adopción y aplicación de esta guía por las partes interesadas es un paso crucial hacia la realización de este objetivo común.

Sugerencias para el Abordaje

Tener en cuenta que, debe primar ante todo, el Principio del interés superior del niño, en cualquier circunstancia, como reza en la Ley N° 1680/01 “Código de la Niñez y la Adolescencia” en su artículo 3.

Comprender su relación con el artículo 1 de la Declaración de los Derechos Humanos, que reconoce que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física (entiéndase por persona con discapacidad), etnia, religión o situación económica”.

Garantizar el acceso a la información desde los primeros años de vida, sobre el cuidado de nuestro cuerpo, siendo de suma importancia conocer y nombrar a las partes del cuerpo por su nombre biológico.

Resaltar y fomentar el ejercicio de la paternidad responsable, que son las actividades que realizan el padre y la madre en el proceso de cuidado, socialización, atención y educación de sus hijos e hijas, e implica retomar el protagonismo de la familia como núcleo de la sociedad, creador de aprendizajes a fin de evitar y/o disminuir las pautas disfuncionales en las relaciones familiares.

Las actividades se proponen como herramientas a ser desarrolladas, teniendo en cuenta los derechos de la niñez y la adolescencia y protegiendo en todo momento la intimidad y privacidad de los niños, niñas y adolescentes. Dada que la problemática del abuso sexual es sumamente sensible, es importante estar preparados para situaciones o realidades personales que puedan surgir entre los participantes. Es indispensable promover una comunicación que sea empática y sensible a las realidades y necesidades de las niñas, niños y adolescentes a quienes van dirigidas las actividades, así como garantizar un ambiente seguro.

Reconocer y validar las emociones de los participantes, valorando sus aportes, ser respetuosos, siendo esto de suma importancia para la escucha activa favoreciendo el derecho a la participación, ejerciendo protagonismo de la realidad que viven.

Se debe garantizar la confidencialidad a los participantes durante los encuentros con el fin de promover un ambiente seguro y facilitar su plena participación. Es recomendable emplear un lenguaje general que evite la identificación de posibles víctimas, contribuyendo así a prevenir su re victimización.

Los participantes deben tener la certeza de que toda la información compartida durante los encuentros será tratada con absoluta confidencialidad, sin ser divulgada a través de ningún medio. El objetivo es establecer vínculos de confianza que les permita sentirse en libertad para expresarse sin temor a la exposición de su situación.

Es aconsejable llevar a cabo, en especial con adultos, una evaluación breve del nivel de comprensión o familiaridad que tienen con el tema a abordar. Este ejercicio ayuda a optimizar y aprovechar el tiempo compartido a fin de poder realizar un acertado y eficaz abordaje. Se debe asegurar que sea un procedimiento sencillo y útil, evitando que se convierta en una prueba o una evaluación formal.

Presentar de manera clara y concisa el tema a trabajar con cualquier rango etario. Es de relevancia para todos los integrantes de la sociedad y no está limitado a un sector en particular.

Recordar que, al trabajar con distintos rangos etarios, se trabajará también con distintas personalidades y con diferentes historias de vida, por eso, no se debe presionar ni exigir la participación de los mismos, debe ser voluntaria.

Considerar las leyes vigentes, como la Ley N° 4251/10 “De Lenguas” para la aplicación de este material utilizando ambas lenguas oficiales del país.

Se debe trabajar en la lengua habitual, evitando términos excesivamente técnicos, y asegurando la inclusión de personas con discapacidad en todas las actividades, adaptando el material y las dinámicas según sean necesarias. El lenguaje y las actividades

LA GUÍA ESTÁ DISEÑADA CON UN ENFOQUE SENSIBLE HACIA LAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL Y EMPÁTICO HACIA LAS REALIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

propuestas deben ser cuidadosos y respetuosos.

La guía está diseñada con un enfoque sensible hacia las víctimas de abuso sexual y empático hacia las realidades de los niños, niñas y adolescentes.

Conceptos y definiciones según la Ley N°6202/2018 **"Que adopta normas para la prevención del abuso sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual"** en su artículo 2 – Definición:

Víctima: Se considera víctima a los efectos de esta Ley a todo niña, niño o adolescente que haya sufrido o esté sufriendo abuso sexual en cualquiera de sus formas, independientemente del tipo penal que configuren los actos de abuso y del proceso penal que se le siga, así como de la participación del niña, niño o adolescente en dicho proceso.

Víctima indirecta: Se considera víctima indirecta a los familiares o personas a cargo del niña, niño o adolescente siempre que no tengan responsabilidad en los actos de abuso sexual realizados.

Abuso sexual: Una forma de maltrato que implica todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido hacia un niña, niño o adolescente, que utiliza la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor y que se constituyen en hechos punibles tipificados por Ley.

Atención Integral: Mirada multidisciplinaria para generar los medios que garanticen la seguridad física, emocional, sexual, social, legal de las víctimas y apoyen los esfuerzos de estas por retomar el control de sus vidas y avanzar en los procesos de curación, justicia y reparación.

Según la Ley N° 2169/2003 **que establece la mayoría de edad** en su artículo 3° que modifica el artículo 1° de la Ley N° 1702/01, el cual queda redactado de la siguiente manera:

"Art. 1°.- A los efectos de la interpretación y aplicación de la normas relativas a la niñez y a la adolescencia, establecece el alcance de los siguientes términos:

a. **Niño:** toda persona humana desde la concepción hasta los trece años de edad;

b. **Adolescente:** toda persona humana desde los catorce años hasta los diecisiete años de edad; y,

c. **Mayor de edad:** toda persona humana desde los dieciocho años de edad".

Marco Jurídico

Los derechos de la niñez y la adolescencia están contemplados y garantizados en la Constitución Nacional, en instrumentos internacionales incorporados a la legislación y las leyes nacionales, con un importante cambio de paradigma desde hace aproximadamente dos décadas: la protección integral del niño como sujeto de derecho.

I) Constitución de la República del Paraguay de 1992: Incorpora varios artículos que garantizan el derecho a la vida, la integridad física y psíquica (artículo 4), la libertad y seguridad (artículo 9), la igualdad y la no discriminación (artículo 46), la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer (artículo 48), el derecho a la salud (artículos 7, 61 y 68), a la educación (artículo 73) y la protección contra la violencia en el ámbito familiar (artículo 60).Y de manera especial, garantiza la protección del niño (y de la niña y adolescente): "La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de garantizar al niño su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos protegiéndolo contra el abandono, la desnutrición, el abuso, tráfico y la explotación. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente el cumplimiento de tales garantías" (artículo 54).

Adicionalmente, establece el marco constitucional a las atribuciones municipales frente a la asistencia sanitaria y social (Art. 168) que se reflejan en la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

II) Principales instrumentos internacionales ratificados por la República del Paraguay:

- Ley Nº 1215/1986 "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés)": En 1994 la CEDAW adoptó la Recomendación General N° 19 que sugiere a los Estados Partes la adopción de "medidas apropiadas y eficaces para combatir todo tipo de violencia basada en el sexo, ejercida mediante actos públicos o privados".
- Ley N° 1/1989 "Que aprueba y ratifica la Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica".
- Ley N° 57/1990 "Que aprueba y ratifica la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño".
- Ley N° 605/1995 "Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará)".
- Ley N° 2134/2003 "Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía".
- Ley Nº 5994 /17 "Aprueba la convención sobre la ciberdelincuencia, y el protocolo adicional al convenio sobre ciberdelincuencia relativo a la penalización de actos de índole racista y xenófoba cometidos por medio de sistemas informáticos".
- Ley N° 2396/2004 "Que aprueba el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia transnacional (Protocolo de Palermo)".

III) Principales leyes nacionales vigentes (promulgadas desde 1989 a la actualidad):

El marco legal paraguayo referido a los derechos de niños, niñas y adolescentes incorporó importantes avances a partir de la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño [Niña y Adolescente], sobre la cual se sustentan:

- Ley N° 1680/2001"Código de la Niñez y la Adolescencia": mediante este cuerpo legal se crea el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y la Adolescencia (SNPPI), así como la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia que se constituyen en la base legal principal referida a la niñez y la adolescencia. El SNPPI es competente para preparar y supervisar la ejecución de la política nacional destinada a garantizar la plena vigencia de los derechos del niño y del adolescente. El Sistema regulará e integrará los programas y acciones a nivel nacional, departamental y municipal.

- Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)".

- Ley N° 1160/1997 "Código Penal" y sus respectivas leyes modificatorias.

- Ley N° 1286/1998 "Código Procesal Penal" y sus respectivas leyes modificatorias.

- Ley Nº 4.295/2011"Que establece el procedimiento especial para el tratamiento del maltrato infantil en la jurisdicción especializada": La cual establece parámetros específicos con respecto al procedimiento judicial, tanto para la persecución penal como para protección del niña, niño o adolescente víctima.

- Ley N° 5102/2014 "Código de Ejecución Penal".

- Ley N° 1600/2000"Contra la violencia doméstica": Es la primera ley de carácter civil que establece las normas de protección para toda persona que sufra lesiones, maltratos físicos, psíquicos o sexuales por parte de alguno de los integrantes del grupo familiar, que comprende el originado por el parentesco, en el matrimonio o unión de hecho, aunque hubiese cesado la convivencia; asimismo, en el supuesto de parejas no convivientes y los hijos, sean o no comunes (artículo 1°), además de varias medidas de protección para la víctima.

- Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal": La misma establece en su artículo 12 - Funciones, apartado "D" "la implementación de programas integrales, dirigidos a la protección y promoción de la niñez y de la adolescencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la participación política y social de la mujer, la integración a la vida social de personas con discapacidad física y mental, y de la tercera edad", entre otros artículos concordantes.

- Ley N° 4083/2011 "Que crea el Programa de Acompañamiento y Protección a Testigos y Víctimas en Procesos Penales".

- Ley Nº 5777/2016 "De protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia" y su Reglamentación según el Decreto Nº 6.973 (Presidencia de la República del Paraguay, Ministerio de la Mujer, 27/03/2017): Las mismas tienen por objeto establecer políticas y estrategias de prevención de la violencia hacia la mujer, mecanismos de atención y medidas de protección, sanción y reparación integral, tanto en el ámbito público como en el privado.

- Ley N° 5653/2016 "De protección de niños, niñas y adolescentes contra contenidos nocivos de internet": Esta ley tiene por finalidad la protección integral del niña, niño y adolescente frente a los efectos que puedan generar en ellos los contenidos nocivos a que accedan o se encuentren en internet.

- Ley N° 5.659/2016 "De promoción del buen trato, crianza positiva y de protección a niñas, niños y adolescentes contra el castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección o disciplina": Esta ley tiene por objeto garantizar el derecho al buen trato y a que se respete la integridad física, psíquica y emocional de los niños, niñas y adolescentes, protegiéndolos ante el castigo físico y tratos humillantes como forma de corrección o disciplina, en especial por parte de los padres, tutores o responsables de su educación, cuidado, orientación o tratamiento de cualquier clase.

- Ley N° 6202/2018 "Que adopta normas para la prevención del abuso sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual": Esta ley tiene por objeto la prevención del abuso sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.

- Ley N° 6572/2020 "Que crea el Registro Nacional de Agresores Sexuales de niñas, niños y adolescentes y el Banco Genético": La presente ley tiene por objeto establecer mecanismos de protección del derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia frente a agresores sexuales que hayan cometido hechos punibles específicos (regulados en la citada ley); así como proveer de herramientas que faciliten la investigación y persecución penal teniendo en cuenta su grado de peligrosidad con el fin de evitar la reincidencia.

- Ley N° 6486/2020 "De promoción y protección del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, que regula las medidas de cuidados alternativos y la adopción": el mismo en su artículo 119 – De las modificaciones, cita los artículos de la Ley N° 1680/01 Código de la Niñez y la Adolescencia, que han sido modificados, siendo uno de los más importantes el Art. 5 – De la Denuncia.

- Ley N° 4788/12 "Integral contra la Trata de Personas: Tiene por objeto prevenir y sancionar la trata de personas en cualquiera de sus manifestaciones.

- Ley N° 4084/10 "De protección a las estudiantes en estado de gravidez y maternidad", la cual tiene por objeto proteger el ingreso y la permanencia, así como brindar facilidades académicas a las estudiantes que se encuentren en estado de gravidez y maternidad, en las instituciones educativas públicas de gestión oficial, privada y privada subvencionada.

- Ley Nº 2861 / 06 "Reprime el comercio y la difusión comercial o no comercial de material pornográfico, utilizando la imagen u otra representación de menores o incapaces".

- Decreto N° 3279/2004 "Día nacional contra el abuso y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes".

- Decreto Nº 4269/2004 "Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes".

A continuación se proporcionan algunas actividades orientadoras, herramientas para el abordaje del tema según franja etaria para ser utilizada por adultos que abordarán este tema.

SECCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 4 A 7 AÑOS

Introducción para Padres y Educadores

Es importante brindar a los niños y niñas herramientas y conocimientos que les permitan identificar situaciones de riesgo y reconocer a los adultos en quienes pueden confiar. Para lograr esto, se plantean actividades de cómo enseñarles sobre las partes del cuerpo de manera adecuada para la etapa evolutiva en la que se encuentran, fomentar la expresión de emociones y promover la comunicación abierta sobre temas relacionados con el cuidado del cuerpo.

Las siguientes actividades tienen como objetivo fortalecer su capacidad de autocuidado y buscar ayuda en caso de necesidad, cómo identificar comportamientos inapropiados en adultos, y cómo comunicar sus preocupaciones a un adulto de confianza.

Cada una de las actividades tiene el propósito de contribuir a la creación de entornos seguros y protectores para los niños y niñas en esta etapa del desarrollo.

Actividad 1:
“Conozco mi cuerpo”

Objetivos:

Conocer e identificar las diferentes partes del cuerpo.

Reconocer y respetar las partes privadas del cuerpo.

Tiempo: 40 minutos.

Materiales:

- Láminas impresas con la imagen de un niño y una niña, para cada participante (ver imagen en anexos).
- Lápices de colores.
- Lápiz de papel.

Guía para padres y educadores:

Esta actividad es una forma de iniciar conversaciones importantes sobre las par-

tes privadas del cuerpo de una manera didáctica como entretenida para las niñas y niños.

Imprimir la ilustración: Proporcionar una copia de la ilustración a cada niño y niña.

Pintar: Animar a los niños y niñas a pintar la figura con colores de su elección. Esto ayudará a relacionarse más con la actividad.

Nombrar las partes del cuerpo: Utilizar un momento de la actividad para enseñar a los niños y niñas los nombres correctos de las diferentes partes del cuerpo. Pedir que escriban, dibujen o nombren a viva voz señalando estas partes en los espacios correspondientes de la figura.

Conversar sobre privacidad: Mientras completan la actividad, es un buen momento para introducir el concepto de privacidad, explicando qué partes del cuerpo son privadas, son solo de uno, no pueden ser vistas, tocadas, fotografiadas por otras personas y por qué es importante mantenerlas así.

Reforzar la confianza: Recordarles que deben cuidar su cuerpo, que las partes privadas son de uno mismo, que no deben ser expuestas y que siempre deben sentirse cómodos diciendo "**NO**" si algo no les parece correcto.

Una vez conversado sobre el tema, nuevamente pasar una imagen del cuerpo de un niño al niño y de una niña a la niña, en base a lo conversado, pedir a los niños y niñas que puedan colorear las partes públicas en verde y las privadas en rojo.

Ejemplo: pies (colorea en verde), vagina, pechos, boca, nalgas (colorea en rojo).

Actividad 2:
"La Aventura de María y Lucas"

Objetivo:

Desarrollar habilidades de comunicación asertiva para que puedan reconocer sus límites.

Tiempo: 40 minutos.

Materiales:

- Cuento impreso o proyectado.

Guía para padres y educadores:

Leer el cuento **"La Aventura de María y Lucas"** a los niños y niñas, posteriormente, hacerles preguntas que propicien la reflexión y el diálogo.

Algunas preguntas podrían ser:

a- ¿Cómo crees que se sintió María cuando el desconocido les habló?

b- ¿Qué hicieron María y Lucas ante la propuesta del desconocido? ¿Fue una buena decisión?

c- ¿A quién le contarías si te pasara algo parecido?

d- ¿Qué harías si estuvieras en el lugar de María o Lucas?

LA HISTORIA DE MARÍA Y LUCAS RESALTA LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN PRECISA Y CLARA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS

La historia de María y Lucas resalta la necesidad de establecer una comunicación precisa y clara con los niños y niñas, fomentando la confianza mutua entre adultos y los niños y niñas. Es fundamental brindarles la seguridad de que siempre serán escuchados, protegidos y apoyados sin temor a ser juzgados. Además, se destaca la importancia de fortalecer a las niñas y niños para que reconozcan la validez de decir

EN SITUACIONES DONDE SE SIENTAN VULNERABLES, SIEMPRE ESTÁ BIEN RECURRIR A UN ADULTO DE CONFIANZA COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN Y APOYO.

"**NO**" ante propuestas que los haga sentir incómodos o mal, ya sea por parte de adultos conocidos o desconocidos, y buscar ayuda cuando algo les genere incomodidad. En situaciones donde se sientan vulnerables, siempre está bien recurrir a un adulto de confianza como medida de protección y apoyo.

Cuento: "La Aventura de María y Lucas"

Había una vez, en una hermosa ciudad, dos amigos llamados María y Lucas. Un día, mientras jugaban en el parque, un adulto desconocido se les acercó y les ofreció dulces para que lo acompañaran a su casa. María se sintió incómoda con esta propuesta, recordó lo que su mamá le había enseñado: "Si algo o alguien te hace sentir incómodo, está bien decir '**NO**' y buscar a un adulto de confianza".

María tomó la mano de Lucas y juntos dijeron "No, gracias" al desconocido. Luego, corrieron a buscar a la señora Marta, la profesora que estaba cerca. Le contaron lo sucedido y la señora Marta los felicitó por hacer lo correcto. Les explicó que siempre deben recordar que no deben ir con extraños, ni tampoco hacer cosas que no les haga sentir bien y que siempre deben contar todo lo que les suceda a papá o a mamá, o acudir a cualquier persona adulta de su confianza.

Esa noche, en casa, María y Lucas contaron a sus padres lo ocurrido. Sus padres se sintieron orgullosos por que tanto María como Lucas recordaron que siempre deben decir "**NO**" a la propuesta que les hace sentir incómodos o les hace sentir mal o no les gusta y les recordaron que siempre estarían allí para escucharlos y ayudarlos, que pase lo que pase el lugar más seguro siempre va a ser con papá y mamá.

Actividad 3:
"Semáforo Corporal"

Objetivos:

Guiar a los niños y niñas a identificar sensaciones y emociones en situaciones incómodas.

Reconocer situaciones seguras y potencialmente peligrosas.

Tiempo: 60 minutos.

Materiales:

- Tarjetas de cartulina en colores rojo, amarillo y verde.
- Diferentes escenarios escritos, ilustrados o impresos en tarjetas o una hoja de papel (ver anexos)

Guía para padres y educadores:

El "Semáforo corporal" es una técnica que ayuda a los niños y niñas a identificar y expresar sus sentimientos en diferentes situaciones a través de la conexión con sensaciones físicas en su cuerpo; utilizando los colores de un semáforo aprenderán a reconocer y diferenciar sus emociones y reacciones como algo positivo (luz verde), de precaución o duda (luz amarilla) o de alerta y malestar (luz roja).

Entregar tarjetas con los colores del semáforo.

Mostrar a los niños y niñas los diferentes escenarios.

Enseñar a los niños y niñas que cada color del semáforo representa un tipo de sentimiento:

Verde: Seguro y feliz.

Amarillo: Incertidumbre o necesidad de pensar más sobre ello.

Rojo: Incomodidad o miedo, los cuales hay que aprender a identificarlos y validarlos.

Mostrar a los niños un escenario a la vez, indicarles que elijan una tarjeta con el color que represente cómo se sentirían en ese escenario.

Hablar sobre por qué eligieron ese color, preguntarles cómo se sentirían en esa situación y por qué creen que es segura, dudosa o peligrosa.

Proporcionar orientación adecuada cuando los niños y niñas elijan un color que no corresponda al escenario, explicando por qué otra elección podría ser más apropiada.

Después de la actividad de reconocer situaciones seguras e inseguras utilizando la técnica del semáforo corporal, se pueden considerar estrategias tales como:

Hacer preguntas abiertas como por ejemplo: “¿Por qué crees que es importante reconocer las situaciones inseguras?” o “¿Qué harías si te sientes incómodo en una situación?”;

Brindar algunos ejemplos a los niños y niñas sobre situaciones cotidianas y pedirles que identifiquen qué color del semáforo corporal asociarían con cada una, propiciando la oportunidad de aplicar lo aprendido a nuevas situaciones. Ejemplos:

Situaciones seguras (tarjeta verde):

- Estar en casa con la familia y sentirse feliz y protegido.

- Jugar en el parque con amigos y adultos de confianza presentes.

- Compartir con otros niños en la escuela y sentirse cuidados por los profesores.

- Hablar con mamá, papá o un adulto de confianza sobre lo que les gusta hacer.

- Estar en un lugar donde los adultos escuchan y ayudan cuando necesitan.

Situaciones incómodas (tarjeta amarilla):

- Alguien insiste en tocarlos cuando no quieren ser tocados, como abrazos no deseados.

- Sentirse presionados a guardar secretos que les hace sentir incómodos.

- Escuchar chistes o comentarios que les hace sentir mal o tristes.

- Estar con una persona que les hace sentir raro o asustado, aunque no puedan explicar por qué.

- Sentir miedo o preocupación cuando alguien se comporta de manera extraña o inapropiada.

Situaciones inseguras (tarjeta roja):

- Encontrarse en una situación donde alguien les está tocando de manera inapropiada o les pide guardar secretos sobre tocamientos incómodos.

- Estar expuestos a situaciones donde alguien les muestra partes privadas de su cuerpo o les pide mostrar las suyas.

- Enfrentarse a situaciones donde alguien les pide hacer cosas que saben que no deberían hacer.

- Sentirse asustados o amenazados por el comportamiento de una persona más grande, incluso si es alguien conocido.

- Experimentar situaciones donde alguien les pide no contar lo que está sucediendo, generándoles miedo o confusión.

Actividad 4:
“Círculo de Confianza”

Objetivos:

- Identificar a las personas de confianza.
- Brindar información precisa para la utilización de números de emergencia.
- Incentivar a los niños a hablar sobre sus sentimientos y preocupaciones.
- Hacer saber a los niños que no están solos y que hay adultos que pueden y quieren ayudarlos.
- Brindar información precisa a los niños y niñas para la utilización de números de emergencia.

Tiempo: 40 minutos.

Materiales:

- Hojas de papel.
- Lápices de colores, crayolas o marcadores.
- Papel sulfito, cinta adhesiva.

Guía para padres y educadores:

El “Círculo de Confianza” es una actividad grupal que ayuda a los niños y niñas a identificar y visualizar a las personas en sus vidas y los roles, a quienes pueden acudir en busca de ayuda, apoyo o cuando se sienten incómodos o inseguros.

Proporcionar a cada niño y niña una hoja de papel y lápices de colores, crayolas o marcadores.

Explicar que un “Círculo de Confianza” es un grupo de personas a las que pueden acudir cuando necesitan ayuda, consejo o cuando algo los hace sentir incómodos y que cada uno debemos hacer o construir nuestros propios círculos de confianza con las personas más confiables para nosotros.

Pedir a los niños que dibujen un círculo grande en su hoja de papel. Dentro del círculo, deben dibujar o escribir los nombres de las personas que consideran de confianza, como familiares, profesores, amigos de la familia, vecinos, compañeros, etc.

Si se sienten cómodos, los niños y niñas pueden compartir su “Círculo de Confianza” con el grupo. Pueden hablar sobre quién está en su círculo y por qué eligieron a esas personas.

En el segundo momento de esta actividad, la persona facilitadora dibujará un gran círculo en el papel sulfito en donde irá dibujando o escribiendo algunos datos de las instituciones a las cuales los niños y niñas pueden llamar, por ejemplo: Policía Nacional (Comisaria, 911), Fono AYUDA 147, Ministerio de la Defensa Pública 133.

Hablarles sobre cómo las personas en su “Círculo de Confianza” pueden ayudarles. Reforzar la idea de que está bien buscar ayuda, que hay personas que se preocupan por su seguridad, bienestar y que buscar ayuda previene pasar por situaciones malas o desagradables.

SECCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 8 A 10 AÑOS

Introducción para Padres y Educadores

Esta sección de la guía aborda el concepto de la privacidad. A esta edad, los niños y niñas comienzan a formar una comprensión más profunda de sí mismos y de las relaciones interpersonales. Es un momento crucial para enseñarles sobre sus derechos personales y cómo respetar los derechos de los demás.

Los niños en este rango de edad empiezan a ser más conscientes de su individualidad y de cómo interactúan con los otros.

La privacidad es un tema esencial que debe ser explicado de manera clara y adecuada para la edad.

Es importante que durante el desarrollo de las actividades se propicie un entorno donde los niños y niñas se sientan seguros para hacer preguntas y expresar sus pensamientos y sentimientos.

Se sugiere abordar estos temas de una manera que sea respetuosa y no invasiva.

Actividad 1:

“Súper héroes del cuidado”

Objetivos:

Reconocer la importancia de cuidar y respetar su cuerpo y el de los demás.

Incentivar el dialogo sobre temas relacionados con la privacidad, la seguridad personal y la importancia de hablar con adultos de confianza sobre situaciones que les generen preocupación.

Tiempo: 60 minutos.

Materiales:

- Cartulinas de diferentes colores.
- Papel sulfito.
- Marcadores y lápices.
- Cinta adhesiva.
- Tijeras.

Guía para padres y educadores:

Elaborar con los niños elementos que utilizan los superhéroes como máscaras, antifaces y escudos.

Esta actividad es una forma de iniciar conversaciones importantes sobre el cuerpo y la privacidad de una manera que es tanto didáctica como entretenida para los niños y niñas.

Ya con sus respectivos elementos de superhéroes, los niños y niñas eligen un súper poder de cuidado hacia uno mismo y hacia los demás en donde se enfaticen aspectos como el respeto a la intimidad, la importancia de cuidar y reconocer las partes íntimas del propio cuerpo así como la de los demás.

Ejemplos de súper poderes: **“Limitador del NO”**: Representando la capacidad de establecer límites personales y protegerse de situaciones que generen malestar o inseguridad; **“Oído atento”**: Simbolizando la habilidad para escuchar y comunicar cualquier situación incómoda o preocupante a adultos de confianza; **“Visión clara”**: Haciendo alusión a la capacidad de reconocer situaciones potencialmente riesgosas y buscar ayuda de manera proactiva; **“Destructor de lágrimas”**: Representando la fortaleza emocional para enfrentar desafíos y superar situaciones difíciles, así como para defender los propios derechos y bienestar; **“Alianza segura”**: Simbolizando la importancia de buscar apoyo en personas de confianza y trabajar en equipo para mantener un entorno seguro; **“Maquina de risas”:** Capacidad de generar momentos divertidos y positivos.

Estos superpoderes simbólicos pueden servir como puntos de partida para conversaciones significativas sobre el autocuidado, la prevención del abuso sexual y el fortalecimiento personal, mientras se fomenta la creatividad y participación activa de los niños en la actividad.

Organizar sesiones de dramatización donde los niños y niñas representen situaciones relacionadas con la privacidad, podrían actuar en escenas donde un superhéroe enseña a sus compañeros la importancia de respetar los límites personales, cómo pedir permiso para abrazar o tocar a alguien, identificando y nombrando las partes públicas y privadas del cuerpo, o cómo reaccionar si se sienten incómodos con alguna situación. De esta manera, se fortalece la idea de que cada persona es dueña de su cuerpo y merece ser tratada con respeto.

Actividad 2:

“Historieta”

Objetivos:

Propiciar la participación activa de los niños y niñas en el conocimiento de la privacidad.

Estimular la creatividad a través de la creación de historietas.

Tiempo: 90 minutos.

Materiales:

- Hojas de papel.
- Lápices de papel.
- Borrador.
- Bolígrafos.
- Lápices de colores, crayolas o marcadores.
- En papel, entregar a cada grupo los escenarios de la historieta.

Guía para padres y educadores:

Esta actividad plantea que los niños y niñas trabajen en grupos y puedan crear una historieta, creando dibujos coloridos y diálogos sencillos con dos personajes principales, Olivia y Carlos, quienes se enfrentan a varias situaciones cotidianas en las que deben tomar decisiones sobre su privacidad.

Para ello se recomienda establecer un ambiente en donde los niños y niñas se sientan seguros para expresar sus pensamientos y emociones. La persona facilitadora debe propiciar la apertura y la empatía, asegurándose de que los niños y niñas sepan que pueden hablar libremente sobre cualquier preocupación que tengan.

Después de socializar las historietas, preguntar a los niños y niñas qué harían en cada una de las situaciones presentadas en sus historietas.

Animar a los niños y niñas a compartir sus pensamientos y sus creaciones con el grupo.

Facilitar una conversación sobre por qué ciertas decisiones son más seguras o respetuosas que otras.

Escenarios de las Historietas:

1. Redes Sociales en Línea.

Escenario: Una conversación en una plataforma de redes sociales o juegos en línea, donde uno de ellos interpreta a alguien que intenta obtener información personal del otro, como su dirección, número de teléfono o detalles sobre su escuela.

Se puede practicar cómo identificar qué información es segura de compartir y cómo responder de manera adecuada si se sienten incómodos o presionados a revelar datos personales.

Una respuesta asertiva podría ser: “No puedo dar esa información. Este tipo de informaciones puedo compartir sólo con mis padres o un adulto de confianza”.

Decisiones: Compartir información personal, negarse, o pedir consejo a un adulto.

2. En el Colegio:

Escenario: Durante un examen, un compañero de clase le susurra a otro niño pidiéndole que le deje copiar sus respuestas.

Se puede pensar en las consecuencias negativas tanto para él como para el compañero si decide permitirle copiar, y si es justo para los demás estudiantes que están siguiendo las reglas.

Una respuesta asertiva podría ser: “No me siento cómodo haciendo trampa” o “Prefiero hacer mi propio trabajo y ser honesto”.

Decisiones: Permitirlo, decir no, o hablar con el maestro.

3. En Casa:

Escenario: Un familiar toma una foto de un niño y expresa su deseo de compartirla en redes sociales, pero el niño no se siente cómodo con esa idea.

El niño puede practicar cómo evaluar si la publicación de la foto es segura y apropiada. Podría pensar en quién podrá ver la foto, si se siente cómodo con eso, y si prefiere mantener cierta privacidad.

Una respuesta asertiva podría ser: “No me siento cómodo con que mi foto se comparta en línea”.

Decisiones: Estás de acuerdo, lo discutes, o pides que no la publiquen.

4. En el Parque:

Escenario: Un grupo de niños invita a jugar un juego que no conoces.

Una respuesta asertiva podría ser: Gracias por invitarme, pero no me siento cómodo haciendo eso o prefiero jugar de otra manera.

Decisiones: Acepto jugar, lo pienso, o salgo del lugar.

Actividad 3:

“Creando mi lista de límites”

Objetivos:

Ayudar a los niños y niñas a identificar sus propios límites y comunicarlos claramente.

Fomentar la empatía y el respeto por los límites y espacios de otras personas.

Tiempo: 40 minutos.

Materiales:

- Hojas de papel y lápices de colores, marcadores o crayones.
- Recortes de revistas y diarios con imágenes de personas interactuando.

Guía para padres y educadores:

“Creando mi lista de límites” es una actividad creativa diseñada para ayudar a los niños y niñas a identificar y expresar sus límites personales. Esta actividad fomenta la auto-reflexión y la comunicación abierta sobre lo que se siente cómodo o incómodo para cada individuo.

Explicar los límites personales de esta manera puede ayudar a los niños y niñas a comprender la importancia de establecer y respetar sus propios límites, así como los de los demás, en un lenguaje que sea relevante y comprensible para su edad.

Los límites personales son reglas que cada persona tiene sobre su cuerpo, sus emociones y su espacio. Son importantes porque nos ayudan a sentirnos seguros y cómodos.

Por ejemplo, si no te gusta que te abracen sin permiso, eso es un límite personal. Es importante respetar los límites de los demás, así como esperas que respeten los tuyos.

También es importante hablar sobre tus límites con personas de confianza, como tus padres o cuidadores, para que sepan cómo ayudarte a sentirte seguro. Recuerda que está bien decir “**NO**” si algo te hace sentir incómodo, y siempre puedes buscar ayuda si alguien cruza tus límites sin permiso.

Los límites personales nos ayudan a cuidar de nosotros mismos y a respetar a los demás, creando relaciones sanas y seguras.

Para iniciar la actividad, entregar a cada niño y niña una hoja de papel y materiales para dibujar o armar un collage.

Solicitarles que creen una lista o un dibujo que represente cosas que son importantes para sus límites personales. Puede ser una lista escrita, un collage o un dibujo.

Ejemplos de límites pueden incluir: no compartir ciertos objetos personales, no querer hablar sobre temas específicos, preferir no ser tocado de ciertas maneras, etc.

Una vez que todos hayan terminado, se solicita a cada niño y niña que socialice su lista o dibujo con el grupo si así lo desea.

Animarlos a explicar por qué cada límite es importante para ellos.

Propiciar la escucha activa y el respeto mientras cada niño y niña comparte su trabajo.

Después de las presentaciones, conversar en grupo sobre lo que han aprendido de los límites personales de los demás.

Hablar sobre cómo pueden apoyarse mutuamente para respetar estos límites.

Resaltar la importancia de conocer y respetar los límites personales, tanto los propios como los de los demás.

Actividad 4:

Creando nuestro Código de Respeto Mutuo

Objetivos:

Involucrar a niños y niñas en la creación de un conjunto de normas que fomenten una interacción respetuosa.

Involucrar activamente a las niñas y niños en la creación de un entorno respetuoso y seguro.

Tiempo: 90 minutos.

Materiales:

- Papeles sulfito, cartulinas para crear el póster.
- Marcadores, lápices de colores, y otros materiales para dibujar o escribir.
- Papeles y lápices para la fase de lluvia de ideas.

Guía para padres y educadores:

La actividad "**Creando nuestro código de respeto mutuo**" busca crear un conjunto de reglas que propicien una oportunidad para desarrollar habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

Esta actividad tiene como fin promover un entendimiento compartido y práctico del respeto entre pares.

Comenzar con una breve explicación sobre lo que es el respeto mutuo y por qué es importante en las relaciones cotidianas.

El respeto es el reconocimiento y la consideración hacia los sentimientos, ideas, derechos y límites de los demás, implica tratar a los demás con amabilidad, escuchar sus opiniones, y ser considerados con sus necesidades.

El respeto mutuo significa que todas las personas merecen ser tratadas con consideración y amabilidad, y a su vez, ellos también deben actuar de la misma manera hacia los demás, implica escuchar a los demás, respetar sus opiniones y decisiones, ser conscientes de los sentimientos y necesidades de las demás personas.

Les puedes explicar que al practicar el respeto mutuo, contribuyen a crear un entorno en el que todos puedan convivir de manera armoniosa y constructiva.

Utilizar ejemplos concretos y situaciones cotidianas les ayudará a comprender mejor el concepto de respeto mutuo y cómo pueden aplicarlo en sus interacciones con sus compañeros, familiares y otras personas en su entorno.

Ejemplos de respeto mutuo.

En juegos y actividades, explicar que cuando quieren jugar con un amigo, es importante preguntar si él o ella quiere jugar también, y esperar a que estén de acuerdo para empezar a jugar juntos.

Abrazos y muestras de cariño: comentar que es importante pedir permiso antes de abrazar a alguien, incluso si es un familiar o amigo cercano, y respetar su decisión si no quieren ser abrazados en ese momento.

Cada persona tiene su espacio personal y que es importante respetarlo, Por ejemplo, si alguien está ocupado o prefiere estar solo, es importante respetar su deseo de privacidad.

En juegos físicos, hablar sobre la importancia de respetar los límites físicos de los demás durante juegos como las cosquillas o empujones, y la importancia de detenerse si la otra persona no se siente cómoda.

Es importante porque nos ayuda a respetar los sentimientos de los demás. Siempre debemos pedir permiso antes de hacer algo que pueda afectar a otra persona, como abrazar, tocar un objeto personal o jugar un juego.

Organizar una lluvia de ideas, animando a los niños y niñas a pensar y proponer reglas que consideren importantes para el respeto mutuo.

Algunas preguntas pueden ser:

"¿Qué deberíamos hacer antes de tomar prestado algo de un compañero?", "¿Cómo podemos asegurarnos de que todos se sientan cómodos durante los juegos?" o "¿Qué podríamos hacer si alguien dice que no se siente cómodo con algo?"

Creación del código de respeto mutuo:

Una vez que se han recopilado varias ideas, ayudar a los niños y niñas a consolidarlas en un conjunto claro y conciso de reglas.

Estas reglas pueden incluir puntos como pedir permiso antes de tocar a alguien, respetar un "**NO**" como respuesta, y hablar con un adulto si hay problemas para resolver.

Diseño de Póster:

Dividir a los niños y niñas en grupos pequeños y asignar a cada grupo la tarea de diseñar una parte del póster.

Animar a los niños a ser creativos en la presentación de las reglas, utilizando dibujos, colores y letras grandes.

Presentación y Colocación:

Una vez completado, realizar una presentación del póster frente a todos.

Colocar el póster en un lugar visible del salón como recordatorio constante de su compromiso con el respeto mutuo.

Reforzar la idea de que seguir estas reglas ayudará a todos a sentirse más seguros y respetados.

Animar a los niños y niñas a practicar activamente el respeto mutuo en todos los espacios en los que participa.

SECCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 11 A 13 AÑOS

Introducción para Padres y Educadores.

Los niños y niñas a esta edad empiezan a definir patrones estables para formar su personalidad y enfrentarse a nuevas situaciones sociales y personales.

Es un período de transición significativo, marcado por cambios físicos, emocionales y sociales.

En las próximas actividades se busca promover el diálogo abierto sobre la privacidad, los límites personales y la identificación de situaciones inapropiadas.

El objetivo es brindar herramientas a los niños y niñas para que puedan reconocer señales de alerta y establecer relaciones saludables basadas en el respeto mutuo, abordando los temas de manera directa pero sensible, reconociendo las emociones y cambios que experimentan, promoviendo un espacio seguro para preguntas y discusiones, donde los niños y niñas se sientan escuchados y respetados, con información relevante y actual, considerando los retos y circunstancias a los que se enfrentan hoy en día.

Actividad 1

“Conociendo mi cuerpo y mis emociones”

Objetivo:

Fomentar la comprensión de los cambios físicos y emocionales durante la pubertad.

Tiempo: 60 minutos.

Materiales:

- Hojas Blancas.
- Bolígrafos.

- Lápices de papel.
- Lápices de colores.
- Marcadores.
- Información impresa o digital sobre los cambios de la pubertad.

Guía para padres y educadores:

Iniciar el taller presentando el tema de los cambios en la pubertad, enfatizando que estos son procesos naturales y saludables.

Abordar el tema con sensibilidad, creando un ambiente de apoyo, confianza y no de juzgamiento.

Respetar la privacidad y límites de los niños y niñas permitiendo que compartan solo si se sienten cómodos.

Las características de la pubertad (Papalia, 2005), incluyen una serie de cambios físicos y emocionales que ocurren durante esta etapa de la vida.

Cambios en la pubertad:

Cambios físicos: La pubertad se caracteriza por el desarrollo de características sexuales secundarias, como el crecimiento de vello corporal, cambios en la voz, el desarrollo de los senos en las niñas y el crecimiento acelerado en estatura. También se produce un aumento en la producción de hormonas sexuales, lo que conlleva cambios en el cuerpo y en el funcionamiento de los órganos reproductivos.

Cambios emocionales: Durante la pubertad experimentan una amplia gama de emociones intensas, como la búsqueda de independencia, la personalidad, la autoestima y el manejo de las emociones. Estos cambios emocionales pueden influir en su comportamiento y en sus relaciones interpersonales.

Desarrollo cognitivo: La pubertad también está asociada con cambios en el pensamiento abstracto y la capacidad para reflexionar sobre uno mismo y sobre el mundo que les rodea. Los niños y niñas comienzan a cuestionar más activamente las normas sociales y a desarrollar una mayor comprensión de su propio rol en la sociedad.

Estas características reflejan los aspectos multidimensionales e interconectados del desarrollo durante la pubertad. Es importante comprender estos cambios para brindar un apoyo adecuado.

Recordar también que, siempre pueden hablar con un adulto de confianza si necesitan aclarar dudas o buscar apoyo. Y que estos cambios pueden variar ampliamente de una persona a otra.

Una vez que se haya conversado y disipado las dudas sobre la información compartida sobre los cambios físicos y emocionales en la pubertad, se entrega a los participantes las hojas blancas, pinceles, bolígrafos, etc., y se les solicita realizar un dibujo de su persona, con los detalles que lo haga muy semejante a él o ella y que luego escriba algunos de los cambios que ha experimentado en las dimensiones emocional, social y cognitiva (solo estas áreas). En esta actividad evitaremos plasmar los cambios físicos, ya que alguno de ellos son visibles y otros son considerados privados como la aparición de la menarquía, la aparición de vello púbico, crecimiento de los testículos, crecimiento de los senos, etc., pero si algún participante expresa los cambios que sufre en su físico se agradece su trabajo.

Concluir la actividad resumiendo los puntos claves y enfatizando que todos los cambios son parte de un proceso normal de crecimiento, se exhiben los trabajos de aquellos que quieran compartir.

Actividad 2:
“Autoconocimiento y autoestima”

Objetivos:

Promover el autoconocimiento.

Identificar cualidades positivas personales y en los demás.

Tiempo: 60 minutos.

Materiales:

- Hojas Blancas.
- Papel sulfito.
- Bolígrafos.
- Lápices de papel.
- Lápices de colores.
- Marcadores.
- Cinta adhesiva.

Guía para padres y educadores.

Conversar sobre que son las cualidades y reforzar la idea que todas las personas tenemos cualidades, escuchar las ideas de los participantes y guiarlas hacia los aspectos positivos.

Luego, se les presenta una serie de preguntas de carácter personal y se sugiere facilitar esta guía de preguntas a los participantes para que la respondan en forma individual. No es necesario colocar datos personales de los participantes.

Mi deporte favorito es...

Mi película o serie favorita es...

Lo que hago en mi tiempo libre es...

Lo que me gustaría hacer o estudiar cuando termine el colegio es...

Lo que más me gusta de mi es...

Lo que no me gusta de mi es...

Tres cualidades mías son...

Después de que todos hayan respondido las preguntas se hace un collage con las respuestas de todos los participantes, donde se observen los trabajos y se puedan leer, luego en plenaria animar a los niños y niñas a expresar las cualidades que ven en sus compañeros en forma oral si así lo desean.

Para culminar, reflexionar en grupo con las siguientes preguntas:

¿Me costó reconocer mis cualidades?

¿Me costó reconocer las cualidades de mis compañeros?

¿Alguien dijo algo positivo de mí que no esperaba?

Actividad 3:
"Árbol del Autocuidado"

Objetivos:

Brindar un espacio para que los niños y niñas expresen sus ideas, preocupaciones y experiencias relacionadas con el autocuidado.

Reconocer y nombrar acciones concretas que contribuyan a su bienestar físico, emocional y social.

Tiempo: 60 minutos.

Materiales:

- Tarjetas blancas o de colores.
- Papel sulfito.
- Bolígrafos.
- Lápices de papel.
- Lápices de colores.
- Marcadores.

Guía para padres y educadores:

Iniciar un diálogo con los participantes acerca de lo pudiese ser el significado de "Autocuidado" para ellos. Escuchar pareceres, aclarar ideas y concluir con una idea acertada sobre lo que es el autocuidado.

El autocuidado se puede definir como aquellas acciones o decisiones que una persona realiza en beneficio propio de su salud y en caso de carecerlas, adoptar y adaptar el estilo de vida más adecuado para sobrellevar la condición.

Durante la niñez, las niñas y niños realizan un sinfín de aprendizajes, uno de los más importantes es el trato a sí mismos pues en algún momento lograrán la autoresponsabilidad y se harán cargo de sí.

Desde que nacen, las niñas y niños de manera paulatina y a su capacidad, van haciéndose más autónomos, es decir, haciéndose cargo de ellos mismos. El autocuidado es un conjunto de acciones encaminadas a cuidar la propia salud física, mental y emocional.

Para lograr un autocuidado el primer paso es favorecer su autoestima; el entrenamiento de conductas de autocuidado en niñas y niños pretende de que de manera amable y paulatina, sea autosuficiente en actividades básicas necesarias que tendrá que resolver en algún momento sin la ayuda de una persona adulta.

https://sitios1.dif.gob.mx/Rehabilitacion/docs/telerehabilitacion/Aprendiendo_Conductas_Autocuidado.pdf

Proporcionar materiales para que los niños y niñas dibujen o escriban diferentes elementos que representen prácticas de autocuidado, tanto físico como emocional tales como; hablar con un adulto de confianza, mantener límites personales, identificar emociones, aseo personal, cuidado del cuerpo entre otros. Luego invitarlos a pegar estos elementos en un póster grande en forma de árbol, simbolizando así la importancia del autocuidado para su bienestar.

Para concluir, colocar cada uno de los trabajos en un póster grande en forma de árbol, simbolizando así la importancia del autocuidado para su bienestar, e invitarlos a compartir sus trabajos con sus compañeros, reflexionando de la importancia de fomentar el autocuidado en cada uno.

Actividad 4:

“Tablero de autocuidado”

Objetivo:

Promover la reflexión y el dialogo sobre la importancia del autocuidado.

Tiempo: 90 minutos.

Materiales necesarios:

- Cartulina grande.
- Marcadores.
- Revistas o diarios para recortar imágenes.
- Tijeras.
- Plasticolas.

Guía para padres y educadores:

Explicar a los niños y niñas que la actividad trata sobre el autocuidado y cómo protegerse a sí mismos.

Preguntar a los niños y niñas qué significa para ellos el autocuidado y cómo se sienten al respecto. Solicitarles a que compartan ideas y experiencias personales si así lo desean.

Presentarles estas palabras claves para tener en cuenta cuando se trate del “Autocuidado”.

Confianza: Reconocer la importancia de creer en sus conocimientos y emociones, y comprender que está bien buscar ayuda si se sienten incómodos o inseguros;

Comunicación: Aprender a expresar sus sentimientos, pensamientos y preocupaciones a adultos de confianza, como padres, maestros o cuidadores;

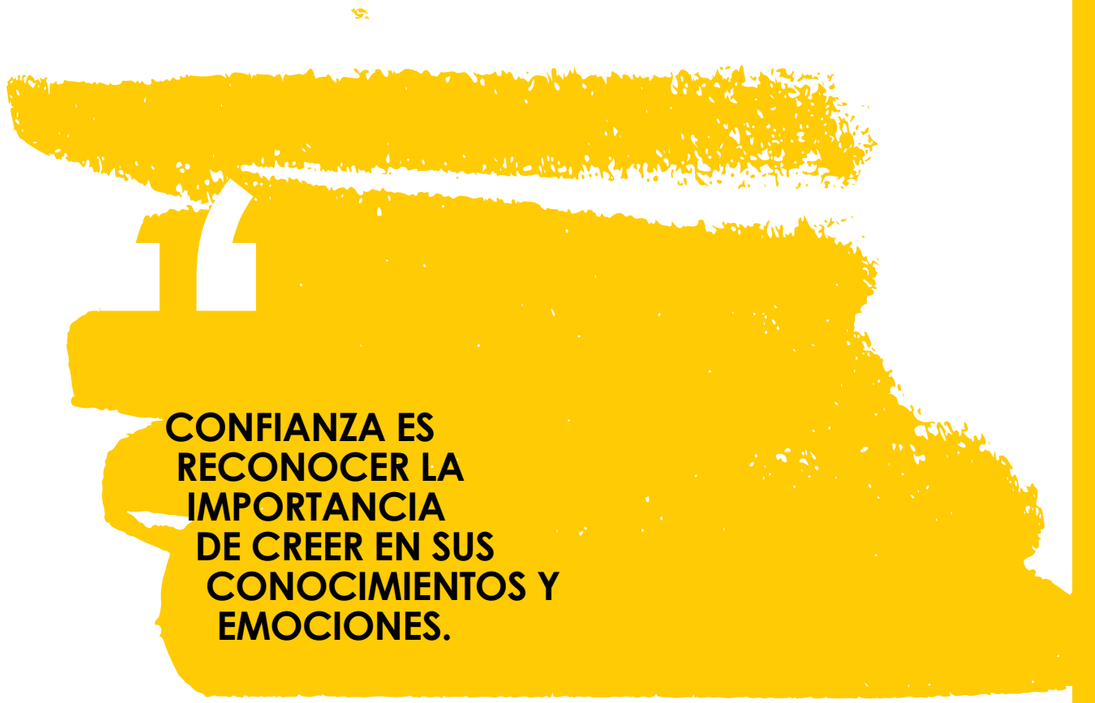

Límites: Conocer la importancia de establecer límites personales claros y respetar los límites de los demás, así como comprender que nadie tiene derecho a cruzar esos límites;

Luego de conversar y aclarar ideas, proponer a los participantes una actividad que consiste en elaborar un “Tablero del Autocuidado” de forma creativa, proporcionar los materiales y solicitar a los niños y niñas que dibujen o escriban palabras claves que representen su autocuidado y cómo se sienten seguros y protegidos. También se puede buscar imágenes en revistas y diarios que representen el autocuidado y la seguridad personal. Pueden recortarlas y pegarlas en su tablero.

Una vez que todos hayan terminado sus tableros, invita a cada niño a compartir lo que ha creado. Si así lo desean, pueden animar a que expliquen por qué eligieron esas imágenes o palabras, y cómo les hace sentirse más seguros.

Se finaliza la actividad con frases que insten a los niños y niñas a practicar el “autocuidado”.

“Cuando hablo y escucho, me cuido y me protejo”

“Hablar y escuchar son mis herramientas de autocuidado”

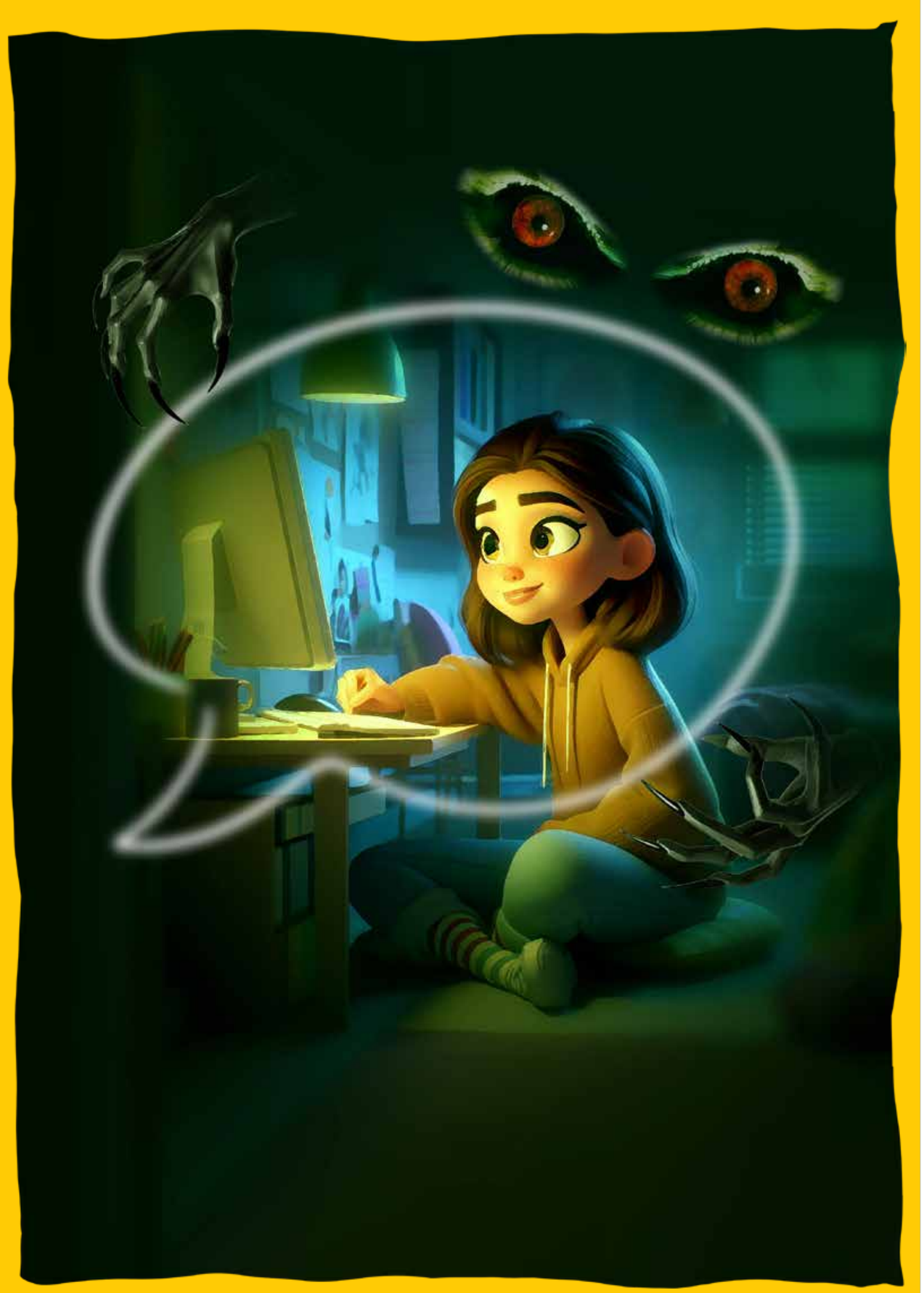

SECCIÓN PARA ADOLESCENTES DE 14 A 17 AÑOS

Para el trabajo con adolescentes de esta etapa se plantea la utilización del material “Mirame”, el cual es un material aprobado en octubre del año 2022 como propuesta para la Prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, elaborado conjuntamente por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el apoyo de UNFPA.

Aborda el tema del abuso sexual infantil a través de una historia ilustrada. Esta historieta ha sido utilizada como una herramienta educativa para concientizar a niños, padres y educadores sobre la importancia de prevenir el abuso sexual y cómo identificar situaciones de riesgo. La historieta utiliza un enfoque sensible y educativo para abordar este tema delicado, brindando información y recursos para ayudar a prevenir el abuso sexual infantil y adolescente. Es importante que este tipo de iniciativas se difundan para crear conciencia y proteger a las niñas, niños y adolescentes.

Dichos materiales fueron utilizados en diversas comunidades por direcciones del MINNA.

La guía metodológica cuenta con 6 actividades para adolescentes a ser desarrolladas tanto de manera presencial como virtual en 6 talleres correlativos de aproximadamente una hora cada uno, el mismo aborda temas tales como abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes, prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, factores que favorecen la prevención de situaciones de abuso sexual, actores intervinientes en las situaciones de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, rol de las personas e instituciones protectoras.

Prevenir la violencia en las comunidades y concretamente el abuso sexual, implica acciones que requieren de conocimientos, estrategias, herramientas, orientaciones y planificación, que solo cobran sentido y fuerza si son asumidas desde la perspectiva de lo procesual. Historieta “Mirame” (2022), pag. 5.

Actividad sugerida para adolescentes de 14 a 17 años

Actividad 1

Escudo protector

Objetivos:

1. Identificar aspectos positivos de sí mismos y de su entorno.
2. Fortalecer las percepciones positivas de sí mismos para hacer frente al sensible tema del abuso sexual.

Materiales necesarios

- Fotocopias de un dibujo de un escudo protector, para cada participante.
- Una tarjeta impresa o copiada a mano con ocho preguntas.
- Lápices, bolígrafos o marcadores para todos los participantes.
- Lápices de colores para todos los participantes.
- Una tijera para cada participante o cinco tijeras que pueden ser compartidas.

Duración recomendada: 60 minutos.

Paso a paso

1. La persona facilitadora, luego de la bienvenida y del momento de presentación, plantea el tema del encuentro, que será el primero de una serie de jornadas.
2. Luego de compartir las ideas iniciales (ver recuadro abajo), invita a los adolescentes participantes a construir su propio escudo.
3. Para ello, reparte los dibujos de escudos a cada participante, y les invita a completar cada cuadro numerado. Para completar, deben responder a cada una de las siguientes preguntas o enunciados, colocando sus respuestas en el cuadro con el número correspondiente.
4. Al terminar de responder, la persona facilitadora sugiere a los participantes decorar el frente de su escudo como más les guste. Para eso, se facilitan lápices de colores, marcadores, crayones. Luego reparten tijeras a quienes van terminando el trabajo, para recortar el escudo.
5. La persona facilitadora invita a los adolescentes participantes a sentarse en ronda y a compartir lo que escribieron, si es que lo desean.
6. Para finalizar, la persona facilitadora enfatiza que cada uno/a tiene fortalezas personales. Se realiza un conversatorio final con preguntas como: ¿Qué fue lo que más te gustó de este encuentro? ¿Aprendí algo de lo demás?

Ideas para compartir y reflexionar en plenaria.

Hablar de abuso sexual es difícil, porque a veces conocemos personas cercanas a nosotros que lo han sufrido, o inclusive nosotros mismos.

Una manera de prevenir y/o afrontarlo, es participar de espacios que permiten compartir experiencias y adquirir conocimientos y herramientas para manejar/afrontar el tema, lo cual ya lo están haciendo.

Algo que nos protege de cualquier cosa dañina, es tener la capacidad de reconocer las cosas buenas que existen en nosotros mismos/as y en nuestro entorno. En esta actividad, vamos a pensar en eso y hacer un escudo para ayudarnos a protegernos.

Preguntas o enunciados a completar:

Algo que me hace sentir bien es...

Una actividad que hago bien es...

El lugar donde me siento más seguro/a es...

La persona que más confianza me inspira es... porque...

Lo que más me gusta hacer con mi familia es...

Mi mejor amigo/a se llama...

La persona que se preocupa por mí y me ayuda en casa es...

Lo que más me gusta de mí es...

Actividad 2

Objetivos

1. Generar un espacio de diálogo inicial sobre el abuso sexual hacia adolescentes.

2. Reconocer las emociones que genera una historia sobre abuso sexual hacia adolescentes.

Materiales necesarios.

- Un cómic por participante.
- Papel sulfito o 5 cartulinas blancas.
- 5 marcadores de colores diferentes.

Duración recomendada: 90 minutos

Paso a Paso.

1. Luego del momento introductorio donde se presenta el encuentro del día y se repasa lo abordado en el anterior encuentro, se realiza una dinámica de animación y de conformación de grupos.

2. Se forman grupos de no más de cuatro integrantes quienes leen la historieta y luego hablan sobre las emociones que les genera cada personaje. Eligen un representante que anote todo. Se preparan para representar con estatuas vivientes cada emoción identificada. Es recomendable que todos los integrantes del grupo realicen la representación de las emociones identificadas. Tienen 20 minutos.

3. La persona facilitadora realiza una lectura del cartel, identificando semejanzas, diferencias o preguntando sobre alguna palabra o idea que requiera aclaración o profundización.

4. Terminado el tiempo de trabajo grupal, se sientan en ronda y cada grupo presenta las estatuas vivientes. Los demás deben identificar qué emoción se representa, y la persona facilitadora escribe en el espacio disponible en la pizarra o sulfito las emociones respecto a cada personaje. A partir de ello, podrán ver qué emociones coinciden y cuáles no.

5. La persona facilitadora realiza una lectura del cartel, identificando semejanzas, diferencias o preguntando sobre alguna palabra o idea que requiera aclaración o profundización.

6. Luego de la revisión del cartel, la persona facilitadora comparte algunas reflexiones sobre el tema, a modo de enmarcar la conversación y los aprendizajes. Para los pasos 4 al 6 cuentan con 25 minutos.

7. Se solicita luego a los adolescentes participantes que renarren la historia, que la cuenten con sus palabras, cómo la entendieron. Para ello, la persona facilitadora señala a una persona del círculo y le pide que empiece a relatar lo que vio en la historieta, en la primera parte, las palabras o cuadros iniciales. Luego pasa al siguiente hasta completar la historia o la ronda. Esto permitirá asimilar mejor el relato e identificar si todos los detalles han sido captados por el grupo, además de posibilitar un espacio de expresión (15 minutos).

8. Posteriormente se pueden lanzar preguntas generales (20 minutos) como:

- ¿A ustedes les parece que la historieta muestra un caso que suele ocurrir en la vida real?

- ¿Conocen casos iguales o parecidos? ¿Qué saben de esos casos?

Es importante escuchar y recibir las opiniones con actitud de contención, pues puede haber casos concretos o cercanos a los adolescentes participantes. También enfatizar de manera general en los siguientes aspectos (en subsiguientes actividades se profundizará):

HABLAR, COMPARTIR, DIALOGAR SOBRE EL ABUSO SEXUAL, CONOCER FORMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ES FUNDAMENTAL.

Después de la plenaria, para cerrar la actividad, se entregará un papel y un lápiz a cada participante, y deben responder a la pregunta ¿Por qué la historieta se llama Mirame? La persona facilitadora guarda el papel de cada participante para utilizarlo en una actividad subsiguiente. Se les dará a los participantes 10 minutos para realizar este paso.

9. Finalmente, la persona facilitadora plantea un momento de evaluación para que los adolescentes participantes puedan compartir cómo se sintieron en relación al tema. Para ello dibuja en hojas blancas “emojis” con distintas expresiones (una expresión por hoja) y las distribuye en distintos puntos del espacio. Cada participante se ubica en la zona del emoji que le representa.

10. La persona facilitadora agradece la participación y cierra el encuentro.

La dinámica de las estatuas vivientes la pueden realizar posando con expresiones corporales y faciales que muestran la emoción ante cada personaje de la historieta. Consiste en que los miembros del grupo se queden quietos durante unos segundos, como si fueran estatuas. Y se mueven para presentar la siguiente emoción, luego de pasados unos segundos. Así sucesivamente hasta representar todas las emociones identificadas.

Ideas para compartir y reflexionar en plenaria.

- Las emociones y sentimientos identificados se suelen generar ante un caso de abuso, que es siempre interpelador.

- Son situaciones que no deberían ocurrir, pero existen en la realidad, y por ello es importante hablar sobre el tema.

- Hablar, compartir, dialogar sobre el abuso sexual, conocer formas de prevención y atención es fundamental.

- Los adolescentes no son responsables ni culpables de ser víctimas de abuso sexual.

- Nunca se puede culpabilizar a la víctima.

- Existen leyes e instituciones que deben proteger y atender estos casos y a los adolescentes.

Es importante contar, compartir una vivencia así a adultos de confianza. No hay amenaza que justifique callar un abuso sexual, aunque se entiende el miedo que puede generar.

Actividad 3

Objetivos.

1. Definir y profundizar qué es el abuso sexual a adolescentes y sus características.

Materiales necesarios.

- Un cómic por participante.
- Tarjetas de cartulina con los mitos y realidades impresos o escritos.
- Alguno de estos elementos: hoja de papel y colores (lápices, crayolas o marcadores), arcilla o plastilina.

Duración recomendada: 60 minutos.

Paso a Paso.

1. Se inicia la actividad con un recuento de la Actividad 2.
2. Se forman como máximo seis grupos y se les entrega una hoja de papel. En ella, luego de debatir, cada grupo debe escribir con sus propias palabras, dibujar, pintar o utilizar otro medio expresivo (como plastilina o arcilla, si las tuvieran) qué es abuso sexual (15 minutos).
3. Comparten en plenaria sus respuestas. La persona facilitadora escucha, toma las ideas principales y completa la conceptualización según las definiciones del glosario de esta guía (15 minutos).
4. Posteriormente, para entender mejor qué es el abuso sexual y profundizar en el tema, se realiza la siguiente dinámica (basada en el material de UNICEF [2017] Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos): Se da a cada grupo una tarjeta de cartulina que podrá tener un mito o una realidad. Cada grupo debe buscar su par, cada MITO tiene su par REALIDAD.

    a. **MITO**: Los abusos sexuales contra los adolescentes no ocurren a menudo. **REALIDAD**: Los abusos sexuales ocurren muy a menudo en la infancia y la adolescencia. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres adultos declararon haber sufrido abusos sexuales en la infancia.

    b. **MITO**: Los agresores sexuales siempre usan la fuerza física para someter sexualmente a los adolescentes. **REALIDAD**: Los agresores sexuales no siempre utilizan la fuerza física. Por el contrario, suelen usar tácticas para convencer y manipular a sus posibles víctimas: juegos y engaños para ganar la confianza de las adolescentes, y amenazas para presionarlos a que mantengan silencio sobre lo ocurrido.

    c. **MITO**: Los niños y niñas de preescolar no necesitan tener información sobre el abuso sexual porque van a tener mucho miedo si se les informa sobre el tema. **REALIDAD**: Educar sobre el abuso sexual desde pequeños/as, ayudará a niñas, niños y adolescentes a desarrollar habilidades para que se protejan de posibles agresores.

    d. **MITO**: Los abusos sexuales ocurren contra adolescentes de familias que están en la pobreza. **REALIDAD**: Los abusos sexuales ocurren sin distinción en todos los niveles socioeconómicos.

    e. **MITO**: Los agresores son personas que viven aisladas de la sociedad, que se comportan de forma rara y tienen algún tipo de enfermedad mental o perversión. **REALIDAD**: Cualquier persona puede ser un abusador. Es un mito que las personas que abusan sexualmente de adolescentes son solo aquellas que tienen una personalidad anormal o pervertida. Los agresores pueden ser tanto varones como mujeres, heterosexuales u homosexuales, neuróticos, psicóticos, ancianos, jóvenes. No existe un perfil de personalidad específico. Los agresores pueden ser personas que están en nuestro entorno: padres, abuelos, tíos, vecinos, docentes, amigos. Están en la sociedad y pasan desapercibidos porque la forma en que se comportan públicamente (lo que se ve) no muestra su conducta sexual (aquello que no se ve).

    f. **MITO**: Las denuncias de abuso sexual suelen ser falsas. **REALIDAD**: Sólo una minoría de los casos de abuso sexual contra adolescentes se conoce y se denuncia, porque la gran mayoría de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes suelen callar por temor a represalias y por culpa o vergüenza..

5. Cuando los grupos encuentran su respectivo par, unen **MITO** y **REALIDAD** ubicando las tarjetas en el suelo. Cuando todos los pares estén juntos, los grupos van leyendo dichos pares y comentando en plenaria. Pueden unir la información con la interpretación de la historieta, emitir sus opiniones o decir cómo se sienten. Lo importante es conocer estos datos y hablar sobre el tema para que estén familiarizados.
6. Una vez presentados todos los pares, la persona facilitadora invita a los adolescentes participantes a mencionar otros aspectos que consideran mitos. Luego pide a los demás que respondan con la realidad. La persona facilitadora ajusta, completa o, en caso necesario, da la versión correcta de los mitos o realidades sumados por los adolescentes participantes. Se cuenta con 20 minutos para esta actividad.
7. Como cierre, la persona facilitadora refuerza algunas de las ideas principales sobre el abuso sexual hacia adolescentes (5 minutos).
8. Para cerrar el encuentro, la persona facilitadora solicita que cada participante diga una palabra (solo una) que refleje algo nuevo que aprendió, descubrió o que le llamó la atención en el encuentro. Luego, se despide del grupo hasta la

> **ES MUY IMPORTANTE PODER RECONOCER A QUIÉN RECURRIR, A QUÉ PERSONAS ADULTAS DE CONFIANZA PUEDEN ACUDIR A PEDIR AYUDA**

próxima actividad (5 minutos).

Ideas para compartir y reflexionar en plenaria.

Es muy importante hablar del tema y poder reconocer a quién recurrir, a qué personas adultas de confianza pueden acudir a pedir ayuda.

Es muy importante que los adolescentes cuenten con su red de protección, apoyada por docentes, directores/as de la escuela, etc., para compartir si se atraviesa por una situación similar o se conoce a algún amigo/a que atraviese por ella. Resaltar la importancia de activar la red de protección para esa amiga o ese amigo.

Actividad 4

Objetivos.

1. Reconocer cuáles son las partes íntimas del cuerpo.
2. Identificar cuáles son los tocamientos indebidos, vinculados al abuso sexual.

Materiales necesarios.

- Hoja de papel o cartulina impresa o escrita a mano con cada uno de los 4 desafíos o preguntas.
- Tarjetas de cartulina impresa o escrita a mano con los cuatro mensajes de apoyo.

Duración recomendada: 80 minutos.

Las partes íntimas son las zonas de nuestro cuerpo que sí o sí deben estar cubiertas por calzoncillos, bombachas, corpiños, tops, bikinis, calzas o trajes de baño. Estas son: la vulva, el pene y el escroto, los senos y las nalgas. ¿Hay alguna parte íntima que nadie puede tocar sin tu permiso que olvidé mencionar?

Existen situaciones en las que las personas adultas pueden tocar mis partes íntimas. ¿Verdadero o falso? Explica tu respuesta.

Si tengo menos de 18 años, ¿me puedo quedar solo o sola con una persona adulta? Explica tu respuesta.

Paso a Paso.

1. La persona facilitadora, luego del momento de apertura y recuento del encuentro anterior, pide a los adolescentes participantes que se sienten en ronda. Explica que abordarán algunos temas difíciles de hablar y que las personas se pueden sentir incómodas, pero que es sumamente importante hablarlos.

2. La persona facilitadora realizará una dinámica para conformar cuatro grupos de trabajo. Explica que cada equipo recibirá una tarjeta u hoja con un desafío. Deben leer, conversar y analizar el contenido, y luego responder la pregunta. Tienen para ello 20 minutos.

3. Los adolescentes participantes deben ponerse de acuerdo para responder y elegir a un o una vocera para comunicar la respuesta.

4. En plenaria, cada grupo presenta su tarjeta y su respuesta. Los demás grupos pueden compartir si están o no de acuerdo. Luego del debate de cada equipo, la persona facilitadora realiza una devolución a cada caso, enfatizando en las respuestas correctas que presenta, y que se describen a continuación:

    a. Las partes íntimas son las zonas de nuestro cuerpo que sí o sí deben estar cubiertas por calzoncillos, bombachas, corpiños, tops, bikinis, calzas o trajes de baño. Estas son: la vulva, el pene y el escroto, los senos y las nalgas. ¿Hay alguna parte íntima que nadie puede tocar sin tu permiso que olvidé mencionar?

Persona facilitadora: Sí. Falta la boca. La boca es una parte íntima, aunque no esté cubierta por ropa. Si alguna de las partes íntimas de una persona es tocada por otra sin su permiso, está cometiendo un abuso sexual. Todas las personas mayores de edad que tocan estas partes íntimas a menores de edad, están cometiendo un abuso sexual.

b. Existen situaciones en las que las personas adultas pueden tocar mis partes íntimas. Verdadero o falso.

Persona facilitadora: Verdadero sólo en situaciones EXCEPCIONALES. Solo si yo me lastimo o por alguna razón necesito ayuda para bañarme, cambiarme o ir al baño, puedo darle permiso SI QUIERO a una persona adulta en quien CONFÍO y con quien me siento cómodo o cómoda si me ayuda. También hay estudios que a veces necesitan que el doctor o la doctora nos revisen las partes íntimas. Si me tocan u observan de una manera que NO me siento cómodo/a, inclusive en esas situaciones, si me duele o me hace sentir vergüenza, debo comunicar y la situación debe parar.

c. Si tengo menos de 18 años, ¿me puedo quedar sola o solo con una persona adulta?

Persona facilitadora: Sí. Sí le conozco y confío en esa persona adulta, me puedo quedar solo o sola y me puede cuidar, pero NO puede tocar ninguna parte de mi cuerpo sin mi permiso, menos mis partes íntimas.

d. “Soy un niño y tengo 12 años. Mi papá me dejó cuando tenía 5 años, y viví solo con mi mamá desde entonces, hasta el año pasado que fue cuando la pareja de mi mamá empezó a vivir con nosotros. Mi mamá le quiere mucho. Este señor, algunas noches viene a mi pieza a tocarme mis partes íntimas. Él me cae bien y él me dice que hace esto porque me quiere mucho, que es su forma de demostrar amor, entonces le dejo nomás.” ¿Esto califica como abuso sexual?

Persona facilitadora: Sí. A veces, las personas que queremos y en quienes confiamos, pueden hacer algo incorrecto, ilegal o que no nos gusta. Lo que hace el señor NO ES una forma de demostrar amor. Tocar las partes íntimas es abuso sexual. El niño, la niña o adolescente puede llamar al 147 Fono Ayuda para que le guíen sobre qué puede hacer en esta situación. También puede contar esto a su mamá, a su profesora o a alguna persona adulta de confianza para que le proteja y le saque de esa situación.

5. La persona facilitadora ubica las cuatro tarjetas con los mensajes y solicita que los grupos miren y elijan quién más se relaciona con su desafío. Vuelven a compartir en plenaria su elección. La persona facilitadora explica que los cuatro mensajes son importantes para la prevención del abuso sexual.

6. Para cerrar, la persona facilitadora hace correr una hoja de papel, donde escriben los sentimientos que les generó participar en esta actividad. Luego, lee en voz alta.

Actividad 5

Objetivo:

Trabajar con los adolescentes los ejes de la prevención abordados en los materiales Kiko y la mano (La regla de Kiko) y Enseñe a su hijo la regla de Kiko (Guía para padres y educadores): mi cuerpo es mío, buenos y malos secretos, tocamientos indebidos, responsabilidad de personas adultas en la protección, adultos de confianza, a quién recurrir en casos de abuso.

Kiko y la mano, Enseñe a su hijo la regla de Kiko (2011) del Consejo de Europa.

Materiales necesarios.

- 5 tarjetas de cartulinas impresas o escritas a mano con la tarea para cada equipo de trabajo.
- Sulfitos, marcadores, tijeras, plasticolas, revistas viejas, lápices de colores.

Duración recomendada: 80 minutos.

Paso a paso.

1. Se inicia el encuentro recordando los temas abordados en la jornada anterior.
2. La persona facilitadora conforma 5 equipos de trabajo. Explica que cada uno trabajará un tema distinto pero complementario. Será “La maratón de la prevención del abuso sexual”.
3. Una vez conformados los equipos, se entrega a cada uno una tarjeta con las actividades que deberá desarrollar. Los grupos leen su tarjeta mientras la persona facilitadora recorre cada equipo para explicar con más detalle las consignas. Luego recorre los grupos para apoyar en las conversaciones que se desarrollen. Tienen 40 minutos para el trabajo grupal.

Tarjeta 1

Frases

- Mi cuerpo es mío.
- Nadie puede tocarme sin mi permiso.
- Nadie puede tocar ni pedir que muestre mis partes privadas, ni pedirme que le toque o mostrarme sus partes privadas.
- Puedo decir NO en cualquier momento, de manera firme.

Preguntas.

- ¿Cuáles son mis partes privadas?
- ¿Me sentí incómodo/a alguna vez porque alguien se me acercó mucho?
- ¿Conozco casos de amigas/os que sufrieron porque alguien intentó tocarles de manera inapropiada? ¿Cuándo es inapropiada?

Actividad.

a. El grupo lee las frases y luego conversa respondiendo las preguntas. Pueden definir las partes privadas llamándolas por su nombre correcto (Ejemplo: pene, senos, vulva).

b. Finalmente, tiene la misión de inventar una canción o “jingle publicitario” dirigido a sus pares, que concientice sobre la importancia de saber que cada uno es dueño de su cuerpo y nadie puede tocarle de manera inapropiada. Pueden utilizar una melodía ya existente y agregarle la letra o inventar también la melodía. Pueden prepararse para cantarla en vivo o grabarla en el celular.

Tarjeta 2

Frases

- Hay secretos buenos y secretos malos.
- Los secretos malos son los que me preocupan, me hacen sentir incómodo/a, me deja intranquilo/a, me causan tristeza o miedo.
- Siempre puedo decir NO a una situación que me hace sentir incómodo/a.
- Siempre puedo contar a una persona adulta de confianza lo que me hace sentir mal, porque un secreto que me hace sentir mal no debe ser secreto.

Preguntas.

- ¿Recuerdo algunos secretos buenos de cuando era niñita o niñito?
- ¿Me sentí incómodo o incómoda alguna vez porque alguien me pidió que guarde un secreto?

- ¿Conozco casos de amigas o amigos que sintieron miedo o tristeza por situaciones que vivieron y no se animaron a contar?

Actividad.

a. El grupo lee las frases y luego conversa respondiendo las preguntas. Pueden hacer una lista de ejemplos de secretos buenos y malos.

a. Finalmente, tiene la misión de realizar afiches dirigidos a niños y niñas de 5 a 10 años sobre los secretos buenos y malos. Y sobre la importancia de buscar una persona adulta de confianza para compartir ese miedo o incomodidad.

Tarjeta 3

Frases

- Las personas adultas son las responsables de protegernos del abuso sexual.
- Ningún niña, niño o adolescente es culpable de un abuso sexual.
- Hay personas adultas que forman parte de mi red de seguridad, en las que puedo confiar y que me van a comprender y proteger.

Preguntas.

¿Quiénes son las personas adultas en quienes puedo confiar? ¿Están cerca de mí?

¿Están en mi comunidad?

¿Cómo puedo contactar con ellas?

Actividad.

a. El grupo lee las frases y luego conversa respondiendo las preguntas.

b. Finalmente, tiene la misión de dibujar y pintar a las personas adultas que conforman sus redes de seguridad, y poner sus nombres o roles debajo de cada dibujo (por ejemplo: Mi profe, mi tía, etc.)

Tarjeta 4

Frases

- La mayoría de los abusos sexuales son cometidos por gente conocida o cercana.
- Estas personas se aprovechan de la situación de confianza para abusar.
- Muchas veces ofrecen regalos, buscan estar a solas con los adolescentes o piden guardar secretos incómodos, a veces incluso amenazando.
- Siempre hay personas adultas de nuestra red de seguridad en quienes podemos confiar y a quienes podemos contar lo que está sucediendo.
- En otros casos son extraños quienes cometen los abusos. No debemos subir a un auto con personas desconocidas, ni aceptar invitaciones o regalos, por

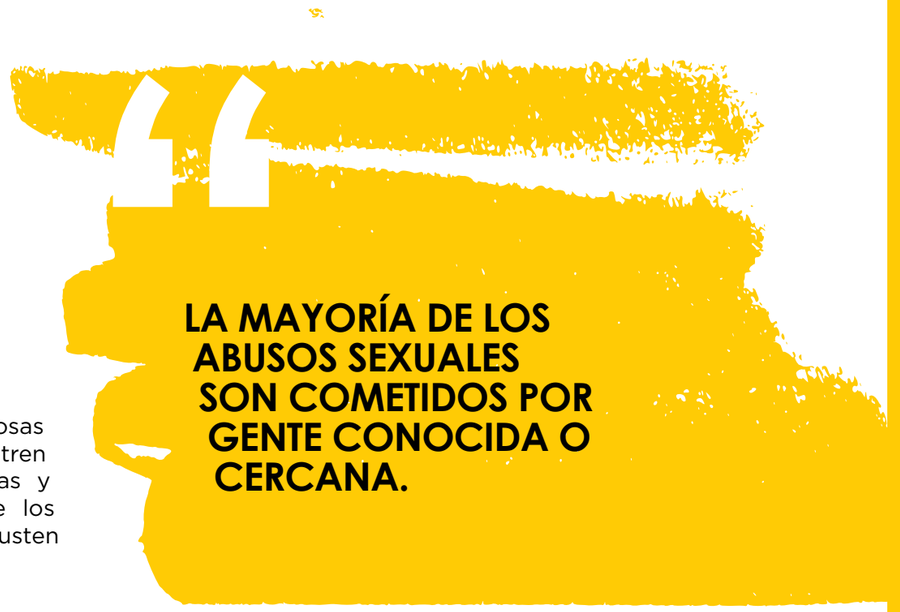

más amorosas que se muestren estas personas y por más que los regalos nos gusten mucho.

Preguntas.

- ¿Conozco casos de personas adultas que abusaron de adolescentes a quienes conocían?
- ¿Alguna vez personas extrañas me pidieron que suba a su auto para acercarme a algún lugar o me ofrecieron regalos? ¿Cómo me sentí?

Actividad.

a. El grupo lee las frases y luego conversa respondiendo las preguntas.

b. Finalmente, tiene la misión de grabar un breve podcast o video para una Campaña de Prevención del Abuso Sexual, dirigida a sus pares. Usan para eso sus celulares. Si no acceden a celulares, pueden prepararse para presentar su creación en vivo.

Tarjeta 5

Frases

- Todos los adolescentes podemos pedir ayuda si nos sentimos en peligro.
- Existen personas e instituciones que tienen el deber de protegernos.
- Algunas de esas personas son: la profesora, algún pariente de confianza, una enfermera o médica del centro de salud.
- Algunas de esas instituciones son: la CODENI, la Fiscalía, la Policía, el Juzgado de Niñez y Adolescencia.

Preguntas.

¿Conozco algunas instituciones que me pueden proteger, defender?

¿Cuáles?

¿Cómo puedo llegar a ellas o contactar con ellas?

Actividad.

El grupo lee las frases y luego conversa respondiendo las preguntas. Para responderlas, busca en internet, a través de sus celulares, los números telefónicos, direcciones o correos electrónicos de las instituciones de protección (CODENI, Fiscalía, Policía, Juzgado de Niñez y Adolescencia, Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de la Niñez y Adolescencia). Si el grupo no tiene acceso a celulares o internet, se sugiere a las personas facilitadoras que lleven los datos en tarjetas que pueden distribuir entre los participantes.

Finalmente, tienen la misión de crear un breve podcast o video para una Campaña de Prevención del Abuso Sexual, dirigida a sus pares. Ese material debe contener los nombres y datos de contactos de las instituciones de protección. Usan para eso sus celulares. Si no acceden a celulares, pueden prepararse para presentar su creación en vivo.

Cumplido el tiempo, los equipos exponen y describen sus trabajos en no más de 5 minutos cada uno. Los afiches y dibujos se dejan expuestos en las paredes del espacio utilizado para el encuentro.

La persona facilitadora realiza una devolución tomando como base los materiales Kiko y la mano, enseñe a su hijo la regla de Kiko. También puede complementar con los contenidos de El libro de Tere y El libro de Sebas, disponibles tanto en formato impreso como en video.

Se cierra la actividad con una evaluación breve. Para ello, la persona facilitadora solicita a los adolescentes participantes que expresen si les gustó el taller con un pulgar arriba, si no les satisfizo, con pulgar abajo, o si les resultó indiferente, con la mano recta extendida (palma hacia abajo), y se despide hasta la próxima jornada.

Actividad 6

Objetivos.

1. Identificar a personas adultas de confianza a quienes recurrir en casos de violencia, acoso, o abuso sexual.
2. Reconocer las instituciones a dónde acudir.

Materiales necesarios.

- El papel escrito en la actividad 2 sobre lo que adolescentes piensan que significa el título de la historieta Mirame.
- Sulfitos, marcadores, lápices de color, un kit por cada grupo que se forme.
- Tarjetitas para cada adolescente con los contactos para llamar a denunciar sobre un caso de sospecha o confirmado de abuso sexual a adolescentes. Para la confección de las tarjetitas, se debe tener en cuenta el lugar donde se encuentran y proporcionar la información de las que están accesibles.

Duración recomendada: 80 minutos.

Paso a Paso.

1. Se inicia la actividad recordando las principales conclusiones de la actividad anterior: los ejes de la regla de Kiko.
2. La persona facilitadora forma 5 grupos.
3. Cada grupo vuelve a leer la historieta Mirame. Se pide prestar especial atención a las acciones del perrito.
4. Cada grupo debe analizar qué representa el perrito: cuáles son sus características, cómo actúa en defensa de su dueña/amiga.
5. Cada grupo reflexiona ante ello y crea una mascota imaginaria como amiga, acompañante, protectora. La dibuja en un sulfito y agrega sus características físicas y emocionales (20 minutos).
6. Al terminar esa tarea, la persona facilitadora indica que cada integrante del grupo debe buscar una persona real (o más de una, si así lo necesitan y prefieren) que a criterio de ellos/as reúna las características de la mascota creada. El grupo anota en el mismo sulfito los nombres o roles de esas personas (Ej.: mi mamá, abuela Clara, la profe, etc.) (5 minutos).
7. En plenaria, cada grupo muestra y comparte brevemente sus creaciones (15 minutos).
8. A continuación, la persona facilitadora entrega a cada adolescente la hoja en la que respondió, en la Actividad 2, “por qué la historieta se llama Mirame”. Da 5 minutos para que lo vuelvan a leer.
9. Invita a compartir lo escrito y pregunta si, luego del proceso de cinco actividades, hay algo que deseen sumar a su respuesta.
10. Finalmente, según las respuestas, complementa con algunas ideas.
11. Para concluir la actividad, la persona facilitadora distribuye a cada participante las tarjetitas con datos de instituciones a las cuales recurrir, e invita a revisar en las historietas y las tarjetas el listado de instituciones a las cuales acudir para denunciar casos de abuso sexual. Complementa compartiendo la información de la ubicación de aquellas instituciones de protección que están en la zona en la que se desarrolla el taller.

A modo de cierre del ciclo de actividades, se sugiere una evaluación consignada en ítems subsiguientes.

Ideas para compartir y reflexionar en plenaria.

Yo interpreté que “Mirame” significaba el deseo de la niña de que alguien mire y vea lo que está viviendo.

Que alguien vea y desvele al abusador.

Que alguien mire su situación para ayudarla.

Muchos niños y adolescentes sienten esto, pero no saben cómo expresarlo ni a quién decirle, o no se animan a hablar del tema porque son amenazados/as o sienten vergüenza (aunque no deberían sentirla porque no son culpables de la agresión que sufren).

MATERIALES E INFORMACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS

Seguridad en Línea y Redes Sociales

El propósito de este apartado es informar sobre la importancia de la seguridad en línea y el uso responsable de las redes sociales. Tiene como objetivo aumentar la conciencia sobre los riesgos asociados con el mundo digital y proporcionar estrategias prácticas para navegar por Internet de manera segura, manteniendo la privacidad y evitando situaciones de riesgo como el ciberacoso.

Resaltar la relevancia de las redes sociales en la vida de las personas y el impacto que pueden tener en su seguridad personal y bienestar emocional.

En el contexto de la prevención del abuso sexual, la seguridad en línea adquiere una importancia fundamental, ya que se relaciona directamente con la protección, especialmente de niños, niñas y adolescentes, contra potenciales amenazas en el entorno digital.

La seguridad en línea se refiere a las prácticas y medidas adoptadas para proteger la información personal y privada de los usuarios en Internet, esto incluye:

Asegurar que la información personal, como nombres, direcciones, números de teléfono y detalles financieros, esté protegida y no sea accesible para actores malintencionados que puedan usar esta información para fines perjudiciales, incluyendo la identificación y el contacto con potenciales víctimas.

Implementar medidas como contraseñas seguras, autenticación de dos factores y software de seguridad para evitar que personas no autorizadas accedan a cuentas personales y datos sensibles.

Si bien la protección contra virus y hackers es un componente crucial de la seguridad en línea, la dimensión de la conciencia sobre la compartición de información es igualmente vital, especialmente en la prevención del abuso sexual.

Orientar, particularmente a adolescentes, así como también a niños y niñas, sobre las implicancias de compartir información personal en línea. Esto incluye entender cómo los detalles aparentemente inocuos pueden ser utilizados por depredadores sexuales

para ganar confianza, manipular o identificar a las víctimas potenciales.

Instruir sobre el uso adecuado de las configuraciones de privacidad en plataformas sociales para controlar quién puede ver la información y las publicaciones compartidas, reduciendo así la exposición a individuos con intenciones maliciosas.

Contexto de Prevención del Abuso Sexual

En el marco de la prevención del abuso sexual, la seguridad en línea es fundamental para protegerse de personas que utilizan Internet para buscar, ganarse la confianza de niños, niñas y adolescentes e incluso a adultos vulnerables.

Proporcionar información sobre cómo los comportamientos en línea, como la interacción con extraños, la compartición de imágenes y la exploración de contenido sexual, pueden exponer a riesgos y conducir a situaciones de abuso sexual.

Crear un entorno digital donde los niños, niñas y adolescentes puedan navegar, aprender y socializar de manera segura, sin temor a ser acosados, manipulados o víctimas de abuso sexual.

Riesgos en internet y redes sociales

Riesgos de contenido: Cuando un niño está expuesto a un contenido no deseado e inapropiado. Esto puede incluir imágenes sexuales, pornográficas y violentas; algunas formas de publicidad; material racista, discriminatorio o de odio; y sitios web que defienden conductas poco saludables o peligrosas, como autolesiones, suicidio y anorexia.

Riesgos de contacto: Cuando un niño participa en una comunicación arriesgada, como por ejemplo con un adulto que busca contacto inapropiado o se dirige a un niño para fines sexuales, o con personas que intentan radicalizar a un niño o persuadirlo para que participe en conductas poco saludables o peligrosas.

Riesgos de conducta: Cuando un niño se comporta de una manera que contribuye a que se produzca un contenido o contacto riesgoso. Esto puede incluir que los niños escriban o elaboren materiales que inciten al odio hacia otras niñas, niños y adolescentes, inciten al racismo o publiquen o distribuyan imágenes sexuales, incluido el material que ellos mismos produjeron (UNICEF, 2019).

Consecuencias de la Falta de Seguridad en Línea

La navegación insegura en internet puede tener varias consecuencias negativas, algunas de las cuales pueden ser graves y de largo alcance, tales como:

Si alguien malintencionado obtiene datos personales como tu nombre, dirección o fecha de nacimiento, pueden usar esta información para cometer fraudes, como abrir cuentas a tu nombre o realizar compras ilegales.

Información compartida imprudentemente puede exponeros a riesgos. Por ejemplo, publicar tu ubicación o rutinas diarias puede hacer que sea fácil para alguien seguir tus movimientos.

La falta de seguridad puede llevar a situaciones donde te encuentres enfrentando

acoso en línea. Esto puede incluir mensajes amenazantes, difusión de rumores o incluso chantaje con información o fotos que has compartido en línea.

Sin las medidas de seguridad adecuadas, puede encontrarse accidentalmente con contenido que es perjudicial, perturbador o inapropiado para su edad, el cual puede tener un impacto negativo en su mentalidad y en tus emociones.

Estrategias para Mantener la Seguridad en Línea

Para protegerte mientras navegas por internet y utilizas las redes sociales, considera lo siguiente:

Sé consciente de qué parte de tu información es pública y qué estás compartiendo abiertamente. Limita la cantidad de detalles personales visibles para el público general.

Asegúrate de entender y ajustar las configuraciones de privacidad en tus cuentas de redes sociales. Controla quién puede ver tus publicaciones, fotos y detalles personales.

Reflexiona sobre lo que estas a punto de publicar o compartir. Pregúntate: ¿Esto podría usarse en mi contra? ¿Cómo me sentiría si esto lo viera alguien inesperado, como un futuro empleador o un desconocido?

Mantente alerta a cualquier forma de comunicación en línea que te haga sentir incómodo, amenazado o acosado. Saber cómo bloquear usuarios y reportar abusos es fundamental.

Mantente informado sobre las últimas amenazas en línea y las mejores prácticas para estar seguros. La educación continua es la mejor defensa contra los riesgos digitales.

Reflexiona sobre las consecuencias de compartir tu ubicación, fechas de nacimiento completas, y otros datos personales. Esta información puede ser usada en tu contra o para identificarte y localizarte en el mundo real.

Desactiva la función de geolocalización en tus aplicaciones y cámaras para evitar que tu ubicación exacta sea compartida junto con tus fotos o publicaciones.

Participa en talleres o cursos sobre seguridad en línea y aprende constantemente sobre cómo protegerte en el entorno digital.

Creando Contraseñas Seguras y Manejando las Interacciones en Línea

Utiliza contraseñas que incluyan una combinación de letras mayúsculas y minúsculas, números y símbolos. Evita palabras completas o información personal que pueda ser adivinada fácilmente.

No reutilices la misma contraseña en múltiples cuentas. Si una cuenta es comprometida, las demás podrían seguir.

Acepta solicitudes de amistad solo de personas que conoces personalmente. Las personas mal intencionadas a menudo crean perfiles falsos para ganarse la confianza de las personas.

Si recibes una solicitud de alguien que no conoces, no la aceptes sin investigar. Revisa su perfil o pregunta a amigos en común antes de tomar una decisión.

No todo lo que se ve en línea es verdadero. Duda saludablemente sobre la información que encuentras y compartes en línea.

Antes de compartir información, verifica su origen. No contribuyas a la difusión de desinformación o contenido dañino.

Ciberacoso

El ciberacoso se refiere al acoso o intimidación que ocurre a través de medios digitales como las redes sociales, plataformas de mensajería, correos electrónicos, y sitios web. Es el uso de la tecnología para molestar, amenazar, acosar, o avergonzar a otra persona. A diferencia del acoso tradicional, el ciberacoso puede ser constante, invasivo y difícil de escapar, ya que el agresor puede alcanzar a la víctima en cualquier momento y lugar a través de sus dispositivos electrónicos.

Cómo Reconocer el Ciberacoso

Recibir mensajes, comentarios o publicaciones que son malintencionados, hirientes o intimidantes.

Ver rumores o mentiras sobre uno mismo esparcidos en línea.

Alguien que se hace pasar por ti para dañar tu reputación o relaciones.

Compartir información personal o imágenes, especialmente en un contexto humillante o comprometedor.

Qué Hacer en Caso de Ciberacoso

A menudo, los acosadores buscan provocar una reacción. No les des el gusto de responder o participar en el conflicto.

Mantén registros de todos los mensajes, publicaciones y cualquier otra comunicación que pueda ser considerada acoso. Esto es crucial para cualquier investigación futura.

Usa las herramientas de las plataformas digitales para informar sobre el acoso y bloquear al usuario.

Habla con alguien de confianza: un amigo, un familiar o un consejero. El soporte emocional es clave.

Si el acoso es grave o no cesa, puede ser necesario involucrar a las autoridades o a la policía.

Consecuencias del Ciberacoso

Para la Víctima:

Estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima, y en casos extremos, pensamientos suicidas, Aislamiento, miedo a interactuar en línea, dificultades en las relaciones interpersonales, disminución en el rendimiento escolar, ausentismo, desinterés en actividades que antes disfrutaban.

Para el Agresor:

Dependiendo de la gravedad y la naturaleza del ciberacoso, el acosador puede enfrentar cargos legales, incluidas sanciones por difamación, violación de la privacidad, y en casos graves, cargos por acoso o amenazas, abuso sexual o coacción.

Pérdida de respeto, problemas en la escuela, y un registro permanente de comportamiento inadecuado que puede afectar futuras oportunidades educativas o laborales.

Discusión sobre el Impacto

Es muy importante discutir abiertamente en las escuelas y hogares sobre el ciberacoso, enfatizando que nadie merece ser acosado y que está bien buscar ayuda. Comprender las consecuencias de estas acciones puede fomentar un ambiente en línea más respetuoso y seguro para todos. Es importante que los adolescentes sepan que tienen el derecho de disfrutar del mundo digital sin miedo al acoso o intimidación y que hay recursos y estrategias disponibles para protegerse y enfrentar estas situaciones.

Enfatizar la importancia de pensar antes de publicar, considerando cómo la información compartida en línea puede afectar su reputación y privacidad en el futuro.

Concepto de Huella Digital

La “huella digital” se refiere al rastro de datos que dejas en internet y en las redes sociales con cada publicación, comentario, imagen compartida, o incluso con las páginas que visitas. Es como una marca digital que compila todo lo que haces en línea. Esta huella es duradera y, en muchos casos, permanente, lo que significa que la información que compartes hoy podría permanecer en la web indefinidamente, accesible para casi cualquier persona, incluyendo amigos, familiares, futuros empleadores, o incluso desconocidos con malas intenciones.

Implicaciones a Largo Plazo

Todo lo que publicas puede ser usado para formar una imagen de quién eres. Las fotos inapropiadas, los comentarios ofensivos o incluso las bromas mal interpretadas pueden afectar cómo te perciben los demás a largo plazo. Por ejemplo, un futuro empleador podría revisar tus redes sociales antes de decidir contratarte.

Una vez que la información está en línea, controlar dónde termina y quién puede verla se vuelve casi imposible. Información sensible o personal, como tu dirección, tu número de teléfono, o detalles familiares, podría ser utilizada de manera perjudicial si cae en manos equivocadas.

Pensar Antes de Publicar

Antes de compartir algo, tómate un momento para pensar cómo podría interpretarse ahora y en el futuro. Pregúntate si la publicación podría comprometer tu privacidad o seguridad o la de otros.

Si vas a publicar fotos o información que involucre a otras personas, asegúrate de tener su permiso. Es importante respetar la privacidad y los límites de los demás, así como los propios.

Aprovecha las herramientas de privacidad que ofrecen las plataformas digitales. Ajusta quién puede ver tus publicaciones, tus fotos y tu información personal. Recuerda revisar estas configuraciones regularmente, ya que las políticas de las plataformas pueden cambiar.

Mantener una huella digital segura es esencial en la era digital actual. Las decisiones que tomes en línea pueden tener consecuencias que van más allá de lo que puedas imaginar en el momento. Adoptar un enfoque reflexivo y cauteloso sobre lo que compartes y cómo interactúas en línea no solo protege tu privacidad y seguridad, sino que también ayuda a construir una imagen digital positiva que podrás valorar en el futuro. Es fundamental ser consciente de que tu presencia en línea tiene un impacto duradero y significativo en tu vida.

Estrategias de Autoprotección

Ofrecer estrategias prácticas para navegar por Internet de forma segura, incluyendo el uso de configuraciones de privacidad, el reconocimiento de estafas en línea y la importancia de mantener el software actualizado.

Fomentar el desarrollo de habilidades críticas para evaluar la confiabilidad de la información encontrada en línea y la identificación de noticias falsas o contenido engañoso.

Reconocimiento de Estafas en Línea

Aprende a reconocer las señales de alerta de las estafas, como mensajes o correos electrónicos que solicitan información personal, ofrecen premios o dinero de forma sospechosa, o te presionan para actuar rápidamente.

Antes de hacer clic en enlaces o responder a solicitudes, verifica la fuente. Si algo parece demasiado bueno para ser verdad, probablemente lo sea.

Mantenimiento del Software Actualizado

Mantén tu sistema operativo, tus aplicaciones y tu software antivirus actualizados. Las actualizaciones frecuentes corrigen vulnerabilidades y refuerzan la seguridad de tus dispositivos.

Utiliza software antivirus de confianza y asegúrate de que esté configurado para actualizar automáticamente y realizar escaneos regulares.

Desarrollo de Habilidades Críticas

Desarrolla la habilidad de evaluar críticamente la información que encuentras en línea. No todo lo que se publica en Internet es verdadero o confiable.

Ante noticias o información importante, contrasta con múltiples fuentes confiables antes de aceptarla como verdadera o compartir.

Alentar a los adolescentes a ser embajadores de la seguridad en línea, compartiendo sus conocimientos con amigos y familiares.

Identificación de Noticias Falsas o Contenido Engañoso

Infórmate sobre cómo identificar noticias falsas y contenido engañoso. Presta atención a las fuentes, verifica los hechos y desconfía de los sitios conocidos por publicar contenido falso.

Fomenta el pensamiento crítico y la reflexión antes de compartir información. Compartir noticias falsas puede tener consecuencias reales y dañinas.

Mantén un diálogo abierto con amigos, familiares o mentores sobre tus experiencias en línea. Compartir conocimientos y experiencias puede ayudar a todos a estar más seguros.

Fomentar la creación de un código de conducta grupal sobre cómo interactuar de manera segura y respetuosa en línea.

Discutir la importancia del apoyo mutuo y cómo los adolescentes pueden ayudarse entre sí para promover un entorno digital más seguro.

Conclusión

Estas actividades interactivas y discusiones no solo permiten a los adolescentes aplicar lo que han aprendido sobre seguridad en línea, sino que también promueven el desarrollo de una comunidad de estudiantes conscientes e informados para protegerse en el entorno digital. Al compartir experiencias y consejos, los adolescentes pueden fortalecer su capacidad para navegar por internet de manera segura, respaldando y enriqueciendo su aprendizaje.

Frase, situación o pensamiento	Suelo decir, pensar y/o hacer	No suelo decir, pensar y/o hacer
Entro a la pieza del NNA sin tocar la puerta o pedir permiso.		
“Yo, como tu papá, mamá o tutor puedo revisar tu WhatsApp, Facebook o tu Instagram si quiero, total yo soy tu mayor y tengo que controlar lo que haces, no importa si me das permiso o no”.		
“Yo que soy tu papá, mamá o tutor, te dejo nomas usar tu celular y el internet como yo quiera, con tal de que no me hinches”.		
¿Cómo que no te fuiste todavía al prostíbulo? ¿O no te gustan las mujeres?		
Cuando a un NNA no le sale bien algo que se pidió: “¡Qué inútil que sos! Nadie te va a querer así”.		
“Saludale con dos besitos. Dale, es tu tío/a”		
“A mí, mi papá/mamá me pegaban con cinto y salí bien. Entonces yo les pego también a mis hijos/as para que aprendan”.		

SECCIÓN PARA ADULTOS: GUÍA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

Introducción para Adultos

Esta sección está diseñada específicamente para adultos, incluyendo padres, madres, docentes y otros referentes comunitarios, proporcionando orientación esencial sobre cómo contribuir eficazmente a la prevención del abuso sexual. Los adultos desempeñan un papel crucial en la protección, educación y apoyo de las niñas, niños y adolescentes, y esta guía busca fortalecer su capacidad para actuar de manera informada y proactiva.

Contenidos y Estrategias

Se recomienda la utilización del material “Mírame” en su apartado para adultos, Familias y Comunidad. La guía metodológica cuenta con 6 actividades para adultos a ser desarrolladas tanto de manera presencial como virtual en 6 talleres correlativos de dos horas cada 1 aproximadamente.

Actividad 1

Objetivos.

1. Reconocer la existencia del abuso sexual de NNA en las comunidades.
2. Desnaturalizar el abuso sexual.

Duración recomendada: 120 minutos.

Materiales necesarios.

- Una historieta por participante.
- Hojas blancas y bolígrafos.
- Papel sulfito y marcadores.

Paso a Paso.

1. Luego de la presentación del encuentro por parte de la persona facilitadora y de las/os participantes, se distribuye la historieta Mirame a cada presente.

2. Se les invita a una lectura silenciosa e individual.

3. Posteriormente, se invita a que, de manera individual, escriban en una hoja el listado de emociones y sensaciones que sintieron al recorrer la historia mostrada en la historieta.

4. En plenaria, la persona facilitadora invita a que cada participante comparta las emociones y sensaciones que sintió al leer la historieta, y ayuda a agrupar emociones similares.

5. Luego de este momento, invita a narrar la historia. Las personas participantes pueden ir completando el relato y sumando detalles.

6. Al completar la narración de lo leído, la persona facilitadora invita a formar 3 o 4 grupos16 (según la cantidad de presentes, no más de 6 personas por grupo) que trabajarán durante 40 minutos respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Esta historia muestra casos que ocurren/ocurrieron en la realidad, en nuestra comunidad? ¿Esos casos terminaron de la misma forma?

- ¿Por qué ocurren estas situaciones?

- ¿Qué responsabilidad tenemos las personas adultas ante estos casos?

Cada grupo anota sus respuestas en un sulfito para compartir en plenaria, y elige uno/a o dos voceros/as.

7. Cumplido el tiempo, se reúnen en plenaria y comparten sus respuestas. Se recomienda que todos los grupos compartan primero las respuestas a la pregunta 1, luego a la 2 y finalmente a la 3. Luego de cada ronda de respuestas, la persona facilitadora invita a sumar comentarios, realiza un redondeo de las respuestas, y encuadra el tema según los contenidos del glosario y del capítulo de la guía: Lo que debemos saber sobre el abuso sexual a NNA.

Idea para compartir y reflexionar en plenaria.

- Cuando analizamos las causas del abuso sexual a NNA, podemos identificar que son numerosas, pero que una principal es la violencia estructural y la violencia intrafamiliar hacia las niñas y las mujeres (como lo evidencian las estadísticas).

- No se debe olvidar que son las y los adultos las personas responsables de la protección de NNA y que estos NNA nunca son responsables ni culpables de estas situaciones.

Actividad 2

Objetivos

1. Reconocer los diferentes actores en los casos de abuso sexual a NNA.

2. Profundizar en algunas causas o factores que contribuyen a la ocurrencia de estos casos.

Duración recomendada: 150 minutos

Materiales necesarios

- Una historieta por participante.

- Hojas blancas y bolígrafos.

- Papel sulfito y marcadores.

Paso a Paso.

1. Se inicia la actividad repasando las principales conclusiones de la Actividad 1.

2. La persona facilitadora invita a formar 5 grupos. A cada grupo le asigna un personaje distinto del cómic: un grupo será la niña, otro el abusador, otro la madre, otro la docente y otro el perrito.

3. Se invita a cada grupo a leer de nuevo la historieta, centrándose en el personaje que le ha tocado: observar lo que hace en la historia, sus expresiones, sus emociones visibles, y realizar el ejercicio de “ponerse en su lugar”.

4. Luego de la lectura grupal atenta, cada equipo acuerda un nombre para su personaje, e inicia el ejercicio de “ponerse en el lugar de”.

5. Cada persona del grupo “se pone en la piel” del personaje asignado, y colectivamente responden estas preguntas, en 45 minutos:

Grupo Niña

Soy la niña.

- ¿Cómo me siento frente al adulto que me acosa?

- ¿Qué siento que puedo y no puedo hacer?

- ¿Qué hago?

- ¿Qué temores siento para contarle a alguien lo que me ocurre?

- ¿Siento que alguien me ayuda o me puede ayudar?

- ¿Qué necesito escuchar, qué acciones necesito recibir? ¿Qué espero de las personas adultas responsables y “buenas” que me rodean?

Grupo Agresor

Soy el agresor.

¿Cuál es la relación que tengo con esta niña y su mamá?

¿Qué actitudes tengo con la niña?

¿Está bien o está mal lo que estoy haciendo con ella?

¿Por qué mi comportamiento es agredir sexualmente?

¿Cuáles son mis creencias sobre lo que puedo hacer y no hacer con/a una niña?

Grupo Madre

Soy la madre.

¿Tengo confianza en la persona con quien dejo a mi hija? ¿Cuál es mi relación con esa persona?

¿Me doy cuenta de alguna irregularidad en casa, o en la conducta de mi hija?

¿Qué siento cuando la profesora me cuenta que mi hija es víctima de abuso?

¿Cuál es mi actitud con mi hija, al conocer su historia de abuso?

¿Cuál es mi actitud con el agresor?

¿Qué aprendizajes o acciones puedo sumar a mi vida para proteger a mis niñas/os?

Grupo Docente

Soy la docente.

¿Qué me llamó la atención en esta niña y me hizo reaccionar?

¿Qué dudas tuve sobre qué hacer, cómo actuar?

¿Qué sintió la niña de mi parte, por eso se me acercó?

¿Qué hice al conocer lo que le pasaba?

¿Cómo hablé con la mamá?

¿Cómo puedo hablar del tema del abuso con las y los estudiantes?

¿Qué ideas, conceptos, actitudes, recomendaciones les debo transmitir a las y los estudiantes desde la escuela para prevenir que pasen por estas situaciones, o para que se animen a contarlas?

Grupo Perrito

Soy el perrito, la mascota de la niña

¿Cómo me llamo?

¿Qué actitud tengo ante el peligro de mi dueña?

¿Qué busca ella en mí?

¿Cómo actúo ante la agresión que sufre mi dueña?

¿Cuál es mi papel en esta historia?

6. Cumplido el tiempo, los grupos se reúnen en plenaria. La plenaria de esta actividad se centrará en los grupos Niña y Agresor. Si se tuviera la oportunidad de desarrollar una jornada extensa, pueden realizarse las actividades 2 y 3, pero si no, se recomienda dar tiempo suficiente a la Actividad 2.

7. Se invita al grupo Niña a compartir sus resultados. Luego de escuchar con atención y respeto, los demás grupos pueden reaccionar, completar, aportar.

8. La persona facilitadora redondea las ideas principales y comparte los contenidos principales centrados en las siguientes ideas-fuerza: Se invita al grupo Agresor a compartir su trabajo. Luego de escuchar con atención y respeto, los demás grupos pueden reaccionar, completar, aportar.

9. La persona facilitadora redondea las ideas principales, y desarrolla los contenidos vinculados.

10. Se da un espacio para el debate, aclaraciones, preguntas.

11. Se cierra el encuentro rescatando los principales aprendizajes que identifiquen las personas participantes.

> **ES IMPORTANTE TRABAJAR DESDE LA FAMILIA Y LA ESCUELA LAS IDEAS DE; MI CUERPO ES MÍO Y NADIE PUEDE FALTARME AL RESPETO**

Ideas para compartir y reflexionar en plenaria.

Los NNA abusados sexualmente son víctimas, no culpables. Es importante que ninguna reacción de las personas adultas insinúe, sugiera ni acuse a los NNA de provocar, facilitar o permitir una situación de abuso.

Es importante empatizar, comprender la situación de indefensión en la que se sienten los NNA ante una persona agresora, más aún si es del entorno familiar o conocido.

El mayor porcentaje de los abusos sexuales son cometidos por familiares o conocidos.

Es importante que los NNA tengan claro que existen personas adultas y redes que les pueden proteger y a quienes pueden recurrir en estos casos, y que reconozcan quiénes son.

Es importante trabajar desde la familia y la escuela las ideas de: Mi cuerpo es mío y nadie puede faltarme al respeto, ni tocarme donde no me gusta o en zonas privadas, ni darme caricias o besos que me incomodan; no es no y tengo derecho a decirlo; hay secretos buenos y secretos malos, y los malos debo contarlos; puedo recurrir a personas adultas de confianza, aunque me amenacen para no contarlo. Estos temas serán desarrollados en la Actividad 3.

Existen mitos sobre las causas del abuso sexual, sin embargo, la realidad es que se da por el abuso de poder (físico o psicológico) del abusador sobre su víctima, muchas veces a través de la manipulación por parte del abusador.

Estas son las situaciones que requieren profundos cambios que se orienten a la garantía y protección de los derechos de todas las personas, especialmente de los NNA.

Actividad 3

Objetivos.

1. Reconocer los diferentes actores en los casos de abuso sexual a NNA.
2. Identificar los mensajes que debemos compartir, transmitir y reforzar en los NNA como herramientas para prevención del abuso sexual.

Duración recomendada: 120 minutos.

Materiales necesarios.

- Una historieta por participante.
- Hojas blancas y bolígrafos.
- Papel sulfito y marcadores.
- Figura humana con cabeza, brazos, piernas y tronco/abdomen, dibujada en un sulfito o pizarra.
- 4 tarjetas con las frases que se describen posteriormente, una tarjeta por frase.

Paso a Paso.

1. Se abre la actividad repasando las principales conclusiones y aprendizajes de la actividad anterior.
2. En plenaria, el grupo Madre se prepara para compartir su trabajo, realizado en el encuentro anterior.
3. Se invita al grupo Madre a compartir sus resultados. Luego de escuchar con atención y respeto, los demás grupos pueden reaccionar, completar, aportar.
4. La persona facilitadora redondea las ideas principales, y comparte los contenidos prioritarios centrados en las siguientes ideas fuerza:
5. Se invita a todas las personas participantes a desarrollar la siguiente dinámica, conformando cuatro nuevos equipos, momentáneamente.

Cada equipo recibe una tarjeta con el dibujo de una parte del cuerpo y una frase:

Equipo 1. Cabeza: “Aprender a decir que no. Todas las personas tenemos el derecho a decir que NO queremos hacer algo o que NO queremos participar de alguna actividad. Tenemos el derecho a decir que NO”.

Equipo 2. Brazos: “Tener claridad sobre lo que no está bien que me hagan. ¿Cómo puedo aprender qué está bien y qué está mal?” Reconocer las partes privadas del cuerpo y el significado de la palabra “privada”: que nadie puede tocarme o sacarme fotos o pedirme que les muestre a otros, etc.

Equipo 3. Abdomen: “Mi cuerpo es mío. Yo cuido, amo y respeto mi cuerpo. Decido qué comer, cómo vestir y quién se me acerca, si es que quiero o no quiero, si es que estoy cómodo/a o incómodo/a”.

Equipo 4. Piernas: “Buenos y malos secretos. Un secreto bueno es, por ejemplo, que yo le ayude a mi amiga a preparar una sorpresa de cumpleaños para otra amiga. ¿Un secreto malo cuál sería? ¿Cómo puedo diferenciar un secreto malo de uno bueno?

- Cada equipo debe reflexionar sobre el tema que le toque, completarlo con ideas, sugerencias, opiniones. Tiene para ello 20 minutos. Terminado ese tiempo, un/a integrante del grupo pega su tarjeta sobre la figura humana dibujada previamente en el papel sulfito o pizarra, en la parte del cuerpo que corresponde. Luego, en plenaria, cada equipo comparte sus respuestas.
- La persona facilitadora complementa las respuestas utilizando los materiales Kiko y la mano, Enseñe a su hijo la regla de Kiko, El libro de Tere y El libro de Sebas, estos dos últimos también disponibles en video.

Ideas para compartir y reflexionar en plenaria.

(Se reiteran y refuerzan las siguientes)

Los NNA abusados sexualmente son víctimas, no culpables. Es importante que ninguna reacción de las personas adultas insinúe, sugiera ni acuse a los/as NNA de provocar, facilitar, permitir una situación de abuso.

Es importante empatizar y comprender la situación de indefensión en la que se sienten los NNA ante un agresor, más aún si es del entorno familiar o una persona conocida.

El mayor porcentaje de los abusos sexuales son cometidos por familiares o conocidos.

Es importante que las NNA tengan claro que existen personas adultas y redes que les pueden proteger, a quienes pueden recurrir en estos casos, y que tengan los datos de estas personas o instituciones.

Como madres, padres, personas cuidadoras de NNA es muy importante que enseñemos a los NNA desde pequeños a reconocer las partes privadas de su cuerpo para que puedan comprender con claridad cuáles son aquellas que no pueden ser tocadas por otras personas. También es esencial que les apoyemos para que puedan reconocer cuáles son sus redes de protección, a quiénes y a dónde deben acudir en caso de necesidad.

Actividad 4

Objetivos.

1. Reconocer la importancia del rol de cuidadores de NNA.
2. Identificar situaciones cotidianas y/o controversiales vinculadas a dos temas: la privacidad y la normalización de la violencia.
3. Analizar maneras de vincularse con base en un estilo de crianza que promueva la paz, a modo de prevención del abuso sexual infantil.

Duración recomendada: 80 minutos.

Materiales necesarios.

- Algodón suficiente para repartir a cada participante (puede ser otro material suave).
- Lijas pequeñas para repartir a cada participante (puede ser otro material áspero).

TODA MEDIDA QUE SE ADOPTE RESPECTO AL NIÑO O ADOLESCENTE, ESTARÁ FUNDADA EN SU INTERÉS SUPERIOR.

- Hojas fotocopiadas con cuestionarios, una por participante.
- Bolígrafos o lápices de papel para cada participante.
- 3 papeles sulfitos.

Paso a paso.

1. Dar un algodón (o algún otro material suave al alcance) a cada participante. Pedirles que, con los ojos cerrados, pasen el algodón por sus manos, frotando suavemente.

2. Luego, retirar el algodón y repartir un pedazo de lija (o algún otro material áspero). Solicitar a las personas participantes que, con los ojos cerrados, rocen la lija con sus manos, suavemente, sin lastimarse.

3. Preguntar a las personas presentes qué sintieron cuando tocaron el algodón y la lija.

4. La persona facilitadora refiere que los seres humanos pueden percibir sensaciones agradables y desagradables, y que reconocer esas diferencias en nosotros mismos, ayuda a educar a los NNA sobre cómo distinguir dichas sensaciones agradables y desagradables, que nacen de situaciones concretas.

5. Posteriormente se reparte una hoja de cuestionario a cada participante. La persona facilitadora aclara que el ejercicio es anónimo y explica que dicho cuestionario plantea frases, situaciones o pensamientos que cada participante debe marcar con una X en la casilla correspondiente, para indicar si los dice, piensa, hace o no.

6. Se sugiere que la persona facilitadora vaya leyendo en voz alta cada ítem y los participantes vayan completándolos en ese momento.

7. Al terminar, se recogen todos los cuestionarios.

8. La persona facilitadora explica que, así como nosotros sentimos sensaciones agradables y desagradables, con materiales como el algodón y la lija, las palabras también pueden tener ese mismo efecto en el cuerpo. Y en estos enunciados de la ficha, muchas veces los NNA pueden llegar a sentir igual o peor que el tacto de una lija.

9. La persona facilitadora pone a la vista un papel sulfito (se recomienda prepararlo antes de empezar la actividad) con este contenido:

10. La persona facilitadora revisa los cuestionarios y contabiliza la cantidad de veces que fue marcada cada frase. Explica que se está haciendo un análisis de los resultados, explorando a cuántas personas del grupo les pasa lo mismo.

11. Luego, en la primera columna, en la primera celda vacía escribe la palabra Privacidad. Explica que las casillas del 1 al 3 son enunciados que tienen que ver con la invasión a la privacidad. Se recomienda una reflexión grupal incorporando estas ideas.

12. En la segunda celda vacía de la primera columna, la persona facilitadora escribe la palabra Violencia. Se refuerzan algunas ideas al respecto, compartidas en encuentros anteriores:

Privacidad.

En los siguientes artículos del Código de la Niñez Ley Nº 1680/2001

Art. 3.- Del principio del interés superior.

Toda medida que se adopte respecto al niño o adolescente, estará fundada en su interés superior. Este principio estará dirigido a asegurar el desarrollo integral de la niña, niño o adolescente, así como el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos y garantías.

Para determinar el interés superior o prevaleciente se respetarán sus vínculos familiares, su educación y su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico. Se atenderá además la opinión del mismo, el equilibrio entre sus derechos y deberes, así como su condición de persona en desarrollo.

Art. 45. –Derecho a la información.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a buscar y escoger información; y a utilizar los diferentes medios y fuentes de comunicación, con las limitaciones establecidas en la ley y aquellas que se derivan del ejercicio de la patria potestad.

Art. 71.- De los derechos de los deberes del padre y la madre

"...la patria potestad implica además los siguientes deberes y derechos

A velar por su desarrollo integral...".

Entiéndase por patria potestad el derecho y la obligación de los padres a criar sin violencia (en el marco de la Ley Nº 5659/2016), educar y orientar a sus hijos para su desarrollo integral considerando el interés superior del niño.

Los NNA deben ser respetados en su privacidad. Nosotros, como cuidadores, si queremos saber más de ellos, debemos forjar primero una relación de confianza y pedirles permiso siempre.

Si los NNA no tienen el respeto a su privacidad por parte de su entorno más cercano, difícilmente podrán establecer límites claros respecto a otras personas o vínculos en el futuro. Al no respetar sus espacios, les estamos enseñando que pueden ser invadidos y estamos restando posibilidades de que identifiquen los abusos y se defiendan ante ellos.

Violencia.

La legislación paraguaya protege a los NNA contra toda forma de violencia, y la prohíbe, promoviendo la crianza positiva y el buen trato. La violencia física o verbal como medio de disciplina no solo contraviene la ley, sino que socaba la autoestima y autoconfianza de los NNA, así como la confianza en las personas adultas. Genera círculos de violencia que se pueden repetir y desconocen la dignidad de cada niña, niño o adolescente.

Actividad 5

Objetivos.

1. Integrar el aprendizaje producido en jornadas anteriores.
2. Identificar factores de riesgo en relación al abuso sexual a NNA.

Duración recomendada: 40 minutos.

Materiales necesarios.

- Tres papeles sulfito.
- Tres marcadores de colores distintos.

Paso a Paso.

1. La persona facilitadora saluda y recuerda los temas abordados en el encuentro anterior.
2. Luego, sentados en ronda, explica que el encuentro de la fecha se orienta a conocer y aprender sobre factores de riesgo y de protección en relación al abuso sexual a NNA.
3. La persona facilitadora traza en el piso una larga línea (puede ser con tiza, piolín o cinta de papel) y plantea que irá leyendo frases que pueden indicar o no factores de riesgo frente a abusos sexuales para NNA. Pide que las personas que consideran que la frase leída es factor de riesgo, se ubiquen a la derecha de la línea, y las que no están de acuerdo con ello, que se sitúen a la izquierda.
4. Luego de terminar la dinámica, se abre una plenaria sobre cómo son los NNA y por qué estas características son factores de riesgo.
5. Por último, en la ronda, hablan de cómo piensan que debería ser una comunidad protectora.
6. Las personas participantes comparten una palabra de lo que se llevan como aprendizaje de la jornada.

Ideas para compartir y reflexionar en plenaria.

La posibilidad de que un NNA sea víctima de abuso sexual, tenga la capacidad de informar y supere los efectos negativos de un posible abuso sexual, depende de:

La forma de ser del NNA (su personalidad).

La relación con el agresor y las características del propio abuso.

Las características de la familia de la víctima.

La comunidad. Las personas, organizaciones y características del entorno de la víctima.

Las características son:

a. Conoce sobre su propio cuerpo, conoce las partes del cuerpo y de los órganos sexuales.
b. Sabe expresar lo que quiere y lo que no quiere.
c. Tiene alta autoestima.
d. Se siente bien con lo que hace.
e. Tiene muchas amigas y amigos y una familia que le quiere mucho.
f. Puede resolver sola o solo la mayoría de sus problemas.
g. Puede tomar buenas decisiones.

Factores de riesgo:

a. No tener conocimientos sobre su cuerpo.
b. Mucha necesidad de afecto y atención.
c. Baja autoestima.
d. Baja confianza en sí misma/o.
e. Abandono emocional.
f. Persona pasiva.
g. Persona sumisa y obediente. No sabe decir que no.
h. Baja capacidad para tomar decisiones o resolver problemas.
i. Muy confiada o confiado.

Actividad 6

Objetivo.

Identificar las respuestas posibles ante casos de abuso sexual.

Duración recomendada: 120 minutos.

Materiales necesarios.

- Una historieta por participante.
- Hojas blancas o tarjetas de cartulina y bolígrafos.
- Papel sulfito y marcadores.

Paso a Paso.

1. Se abre la actividad repasando las principales conclusiones y aprendizajes de la actividad anterior.

2. En plenaria, los grupos Docente y Perrito se preparan para compartir su trabajo, realizado en el encuentro anterior.

3. Se invita al grupo Perrito a compartir sus resultados. Luego de escuchar con atención y respeto, los demás grupos pueden reaccionar, completar, aportar.

4. La persona facilitadora redondea las ideas principales y comparte los contenidos principales centrados en las siguientes ideas fuerza:

- Es importante tener en cuenta que la responsabilidad de protección a NNA es de la familia, la comunidad y el Estado, y que existe un sistema de protección que debe ser eficiente.

- Es importante profundizar en la necesidad de generar confianza con los NNA sobre el tema del abuso sexual, generar espacios de confianza y conversación transparente sobre el tema, acorde a la edad.

- Es importante que los NNA tengan claro que existen personas adultas y redes que les pueden proteger, a quienes pueden recurrir en estos casos, y que tengan los datos de estas personas o instituciones.

5. Se invita al grupo Docente a compartir sus resultados. Luego de escuchar con atención y respeto, los demás grupos pueden reaccionar, completar, aportar.

6. La persona facilitadora redondea las ideas principales y enfatiza en el rol de los diferentes actores de la comunidad en la protección de adolescentes ante el abuso sexual. En la escuela, los educadores son agentes principales y están obligados a realizar denuncias si detectan algún caso. En los hospitales: médicos, enfermeros, psicólogos, etc.

7. Cumplido el tiempo establecido, las personas participantes se reúnen en plenaria y van pegando sus tarjetas en una pizarra o pared en la que se escribe como título: Directorio de instituciones ante casos de abuso sexual a NNA.

8. A partir de los datos identificados por los grupos, la persona facilitadora comparte, completa o ajusta los datos, teniendo en cuenta el directorio de esta guía.

Así también cualquier persona con conocimiento sobre una situación de abuso sexual está obligada a denunciar. La persona facilitadora invita a los grupos originales a reunirse nuevamente y a escribir en las tarjetas de cartulina, en un tiempo máximo de 10 minutos, a qué actor de la comunidad se puede recurrir en casos de abuso sexual a NNA y jóvenes. Ej.: comisaría. Se insiste en que se escriba solo un actor por tarjeta. Si conocen algún dato de contacto (teléfono, dirección) también deben ponerlo en la tarjeta.

BIBLIOGRAFÍA

Goleman, Daniel (2000). La inteligencia emocional, Ediciones B, México.

Smith, Manuel J. (2003). Cuando digo no, me siento culpable, Nuevas Ediciones de Bolsillo, México.

Tello Vaca, Carlota. (2009) Coesida JaliscoITESO “Me conozco, me quiero, me cuido

Vygotsky, L.S. (1981) Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires: La Pléyade.

Papalia, D. E. (2005). Psicología del desarrollo: De la infancia a la adolescencia (9a ed.). México, D. F.: McGraw-Hill Interamericana.

Pereda Beltran, Noemí. Consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil. Papeles del Psicólogo, vol. 31, núm. 2, mayo-agosto, 2010, pp. 191-201. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Madrid, España.

Consenso Regional para el uso seguro de internet de niños, niñas y adolescentes. Enfoques conceptuales. Problemáticas y mejores prácticas. Volumen I (2022). IIN-OEA.

Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (2021). Ruta de Intervencion Interinstitucional para la Atencion Integral del Abuso Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes.

UNESCO. (2019). Informe 2019 sobre seguridad de los niños en línea. unesdoc.unesco.org.

UNICEF. (2017). Estado mundial de la infancia 2017. Niños en un mundo digital.

MINNA, MSP y BS, MEC, MTESSy UNFPA. (2022). Guía Metodológica para la Prevención del Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes “Mirame”.

Fundación Pas (https://fundacionpas.org/). Semáforo Corporal.

ANEXOS

SECCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 7 AÑOS

Actividad 1: Conozco mi cuerpo (Pág. 13)

Actividad 2: Cuento La Aventura de María y Lucas (Pág. 14)

Había una vez, en una hermosa ciudad, dos amigos llamados María y Lucas. Un día, mientras jugaban en el parque, un adulto desconocido se les acercó y les ofreció dulces para que lo acompañaran a su casa. María se sintió incómoda con esta propuesta, recordó lo que su mamá le había enseñado: “Si algo o alguien te hace sentir incómodo, está bien decir ‘no’ y buscar a un adulto de confianza”.

María tomó la mano de Lucas y juntos dijeron “No, gracias” al desconocido. Luego, corrieron a buscar a la señora Marta, la profesora que estaba cerca. Le contaron lo sucedido y la señora Marta los felicitó por hacer lo correcto. Les explicó que siempre deben recordar que no deben ir con extraños, ni tampoco hacer cosas que no les hacen sentir bien y que siempre deben contar a papá o a mamá, o acudir a cualquier persona adulta de su confianza.

Esa noche, en casa, María y Lucas contaron a sus padres lo ocurrido. Sus padres se sintieron orgullosos por que tanto María como Lucas recordaron que siempre deben decir “No” a la propuesta que les hace sentir incómodos o les hace sentir mal o no les gusta y les recordaron que siempre estarían allí para escucharlos y ayudarlos, que pasé lo que pasé el lugar más seguro siempre va a ser con papá y mamá.

Moraleja:

La historia de María y Lucas enseña la importancia de hablar con los niños/as de manera precisa y clara estableciendo mecanismos de confianza entre adultos y niños/as, dar la confianza a los niños/as de que siempre serán escuchados, protegidos y no juzgados. La importancia de decir “NO” a las propuestas de adultos desconocidos o conocidos que hagan sentir incómodos, o sentirse mal y por ende buscar ayuda cuando algo nos incomoda. Siempre está bien decir “no” y hablar con un adulto de confianza como forma de protección ante cualquier situación.

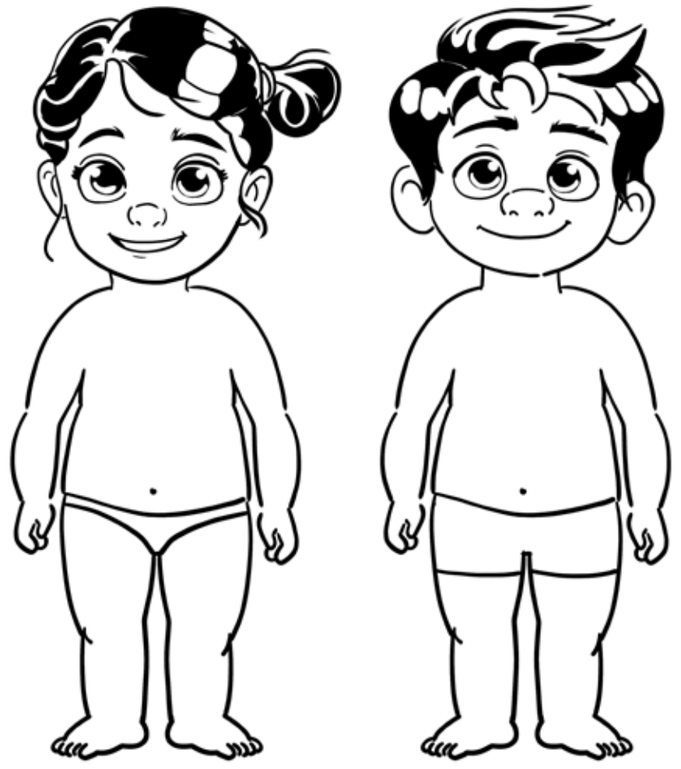

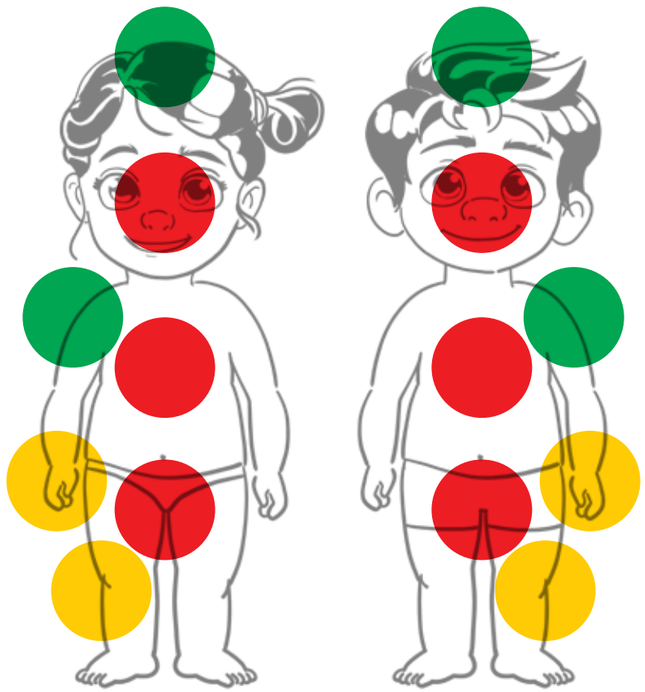

Actividad 3: Semáforo Corporal (Pág. 16)

Laminas para imprimir o proyectar

Jugar con amigos

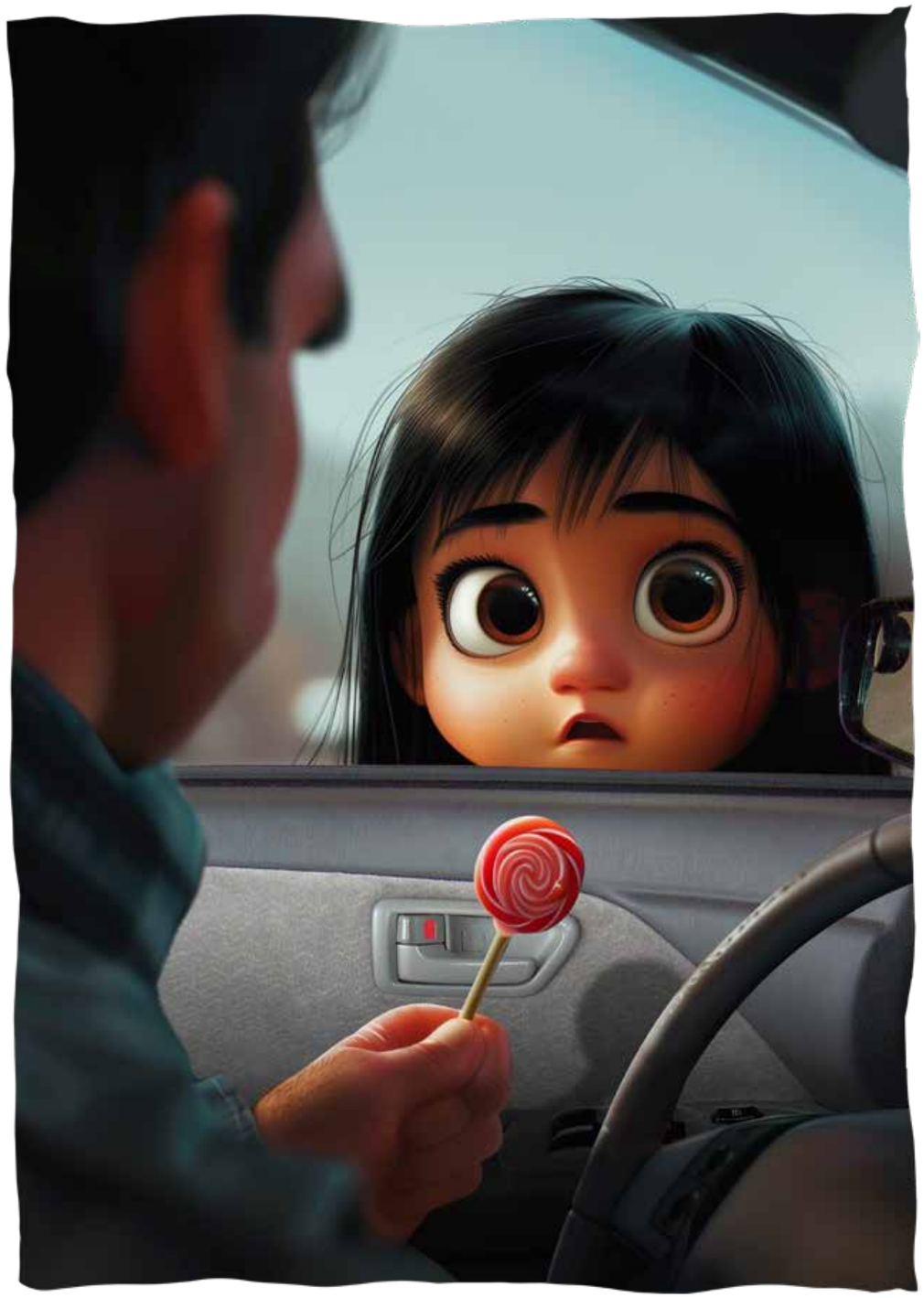

Hablar con extraños

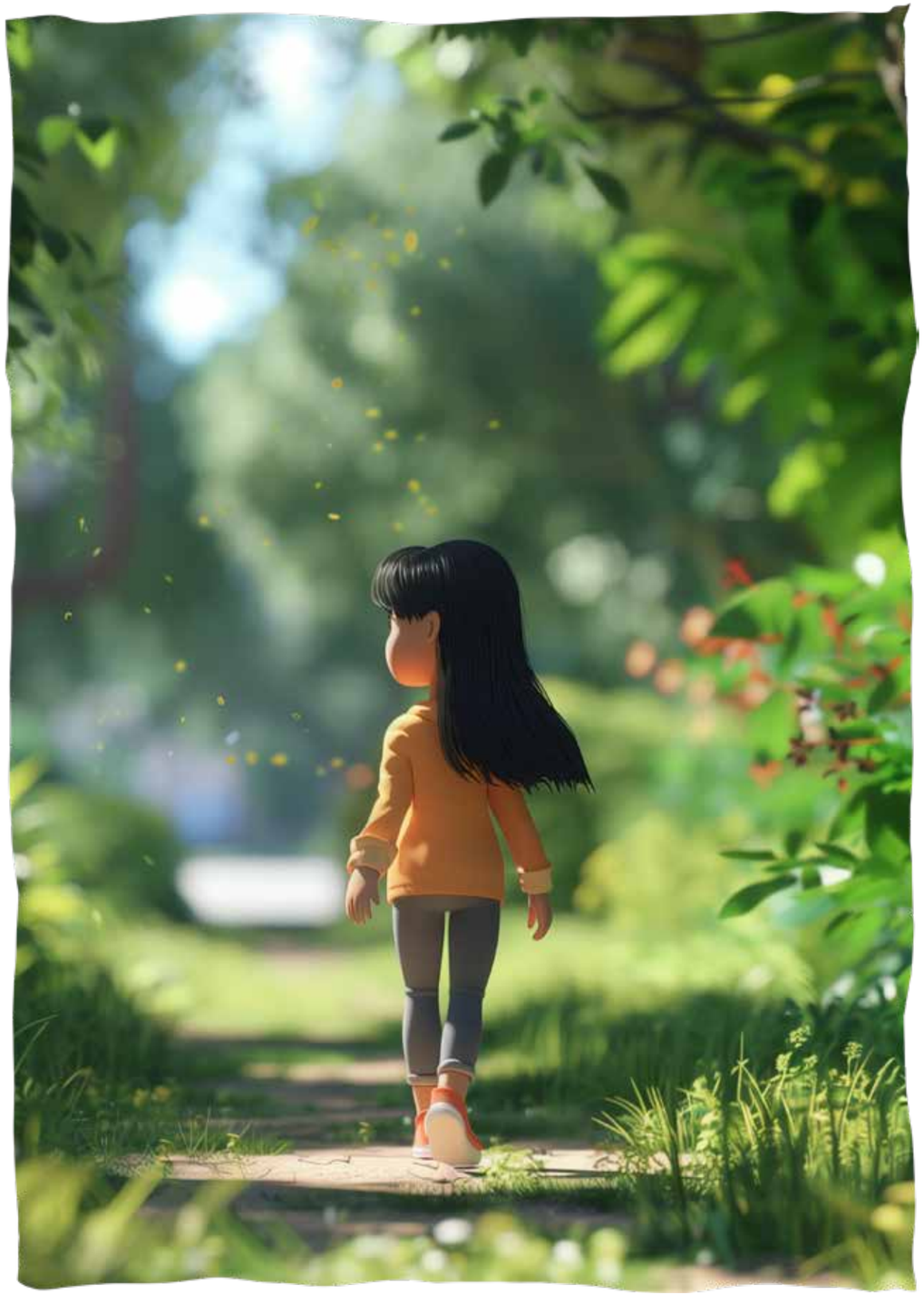

Ir a un lugar desconocido sin un adulto responsable

GUÍA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

#TodosSomosResponsables

Si ves violencia **LLAMÁ** al FONO AYUDA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA **147** o al **911**

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARAGUAY | aecid | Cooperación Española PARAGUAY

unicef